Mártes 4 de Agosto de 1874 — MONTEVIDEO — Año XI 2ª Época — Núm. 2,892

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO, 46
todos los dias escepto los lunes y dias siguientes á festivos
GERENTE, RICARDO GOODALL

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 2 " moneda nacional
Por 6 meses . " 10.50 " "
Por un año . " 20 " "
EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales

AVISOS—Se publican con arreglo á la tarifa del establecimiento y deben ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.
COMUNICADOS—Se aceptan gratis cuando son exclusivamente de interés público, cuyo juicio se reserva la Direccion.

DIRECTOR POLITICO: JULIO HERRERA Y OBES
REDACTORES: JACINTO ALBISTUR — PABLO DE-MARIA
ADMINISTRADOR: MIGUEL ALVAREZ

SOLICITADAS—Se cobran adelantadas á razon de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro, debiendo venir garantidas con firma de persona conocida en el caso de que su publicacion pueda inferir cualquier género de responsabilidad.

EL SIGLO

Contestamos á «El Uruguay»

El artículo publicado por el colega, en su número del Sábado, sobre el fusilamiento de Albarenga, el ex-gefe político de San José, hay algunos ...

Los tratados podrán eximir á los que durante la guerra han cometido excesos, de pena material, pero la reprobacion moral existe siempre y no hay convenio alguno que la proscriba ni pueda proscribirla.

Podrán no ser castigados los ciudadanos que se hallen en tal caso; se librarán quizá de responsabilidad ante los tribunales, pero no por eso serán acreedores á ser premiados, por añadidura, con el alto cargo de Gefes Políticos.

...

de los asuntos del Rio de la Plata se libra en las Cámaras del vecino Imperio.

Como ya hemos manifestado, el objeto verdadero de esa batalla es la posesion del poder: y no creemos deba abrigarse el menor recelo de que ninguno de los combatientes tenga el propósito de sacar las cuestiones argentino-brasileras de la via pacífica y conciliadora en que parecen haber entrado.

Interesante reseña

...

ble y generoso, respondió á la idea de un modo satisfactorio y el 1.º de Diciembre tenia cubierta una lista de suscricion de mas de mil pesos, contando los trescientos con que espontáneamente se suscribió la progresista Junta E. Administrativa.

Contando ya con esa suma, obtuvo la Comision iniciadora de los trabajos, de la misma Junta, el local donde se halla fundada, contiguo al colegio de niñas. Es ese local un salon de catorce á quince metros perfectamente amueblado y que ostenta una rica biblioteca que cuenta al presente con mas de dos mil ...

silencio los destructores de la Isla de San Gabriel y no olviden que en oportunidad me propongo, cueste lo que cueste, hacerlos hablar, no importa los compromisos que ello pueda acarrearme.

Perdóneseme que empezado estos apuntes con ánimo sereno, no me haya podido contener en el legítimo desahogo, respecto al abandono en que se encuentran asuntos importantes.

Montevideo, Julio 31 de 1874.

Antonio O. Villalba.

Pensamiento Rural.

...

Lo que urge, lo que importa, lo que necesita el país, no es que se escriba para los que leen, sino que se trabaje para los que no saben ó para los que no tienen tiempo de leer.

Domingo Ordoñana.

SECCION OFICIAL

Movimiento de la Tesorería General

desde el dia 25 de Julio al 1º del corriente mes

ENTRADAS

Existencia en efectivo . . . . $	15,102 43
Valor en letras	5,000 00
Recibido — Administracion General de Correos	391 50
Id. Junta E. Administrativa de Canelones, derechos recaudados en Junio último	1,223 10
Id. Gefatura Policía de Mercedes—derechos policiales recaudados en Junio ppdo	118 11
Id. Recaudador de la Contribucion Directa de Paysandú, valor en letra . . .	10,000 00
Id. Administracion General de Sellos y Patentes	16,000 00
Id. Caja Colectora de Aduana	50,000 00
Id. Administracion General de Correos .	879 25
Id. Junta E. Administrativa del Salto, saldo de existencia de Mayo último, valor en letras	2,152 65
Id. Escribanía de Gobierno y Hacienda, importe de terreno fiscal satisfecho por Nicolás Rebello	73 58
Id. Tesorería de la Junta E. Administrativa de la Capital, recaudacion de Contribucion Directa	1,407 00
Suma . . . . . $	102,377 95

SALIDAS

Pagado—Imprenta de *El Uruguay*, suscricion de Mayo á Julio . . . . $	30 00
Idem, José M. de los Santos, teniente 1º haberes liquidados	22 50
Id. Secretaría de la H. C. de Representantes, por impresiones	450 30
Id. Federico Paullier, 1ª mensualidad á cuenta de su contrato de vestuarios . .	1,800 00
Id. Rafael de los Reyes, sueldos atrasados, comprendidos en la ley de 1º de Julio del año pasado	210 00
Id. Federico Paullier, cesionario de Pablo Varzi, 1ª mensualidad, por artículos para la confeccion de vestuarios . . .	678 75
Id. Eusebio Latorre, 1ª mensualidad, á cuenta de su contrato de armas . . .	187 50
Id. Ferro-carril C. del Uruguay, pasages de Febrero á Junio último	107 44
Id. Empresa de iluminacion á Gas, déficit del mes de Marzo último para alumbrado público	5,143 92
Id. Fidel Castro, capitan, sus haberes liquidados desde Enero á Mayo último .	193 33
Id. Fortunato Gigena, impresiones para la Gefatura Policial de Soriano	112 50
Id. Imprenta de *El Siglo* impresiones y encuadernacion para la Contaduría General, en Junio	90 00
Id. Seré y Marlac, botas entregadas á la Comisaría General de Guerra, al contado	3,300 00
Id. Nueva Compañía Salteña, pasages en Junio ppdo	421 80
Id. Secretaría de la Honorable Cámara de Senadores, presupuesto y dietas . . .	4,822 00
Id. Imprenta de *La Idea*, impresion y encuadernacion para el Ministerio de Relaciones Esteriores	211 90
Id. Cárlos E. Soto, Secretario de la Comision financista en Lóndres	1,000 00
Id. Banco Mauá y Cª, para ser llevado al débito de la c/c. con el Superior Gobierno	50,000 00
Id. Cárlos M. de Navas, 2ª mensualidad á cuenta de su crédito por ejemplares del Código Fundamental	100 00
Id. Secretaría de la H. C. de Representantes, presupuesto y dietas	8,331 22
Remitido á la Junta de Crédito Público, importe de terreno fiscal	73 58
Suma total . . . . $	77,392 83
Existencia en efectivo	9,832 47
Valores á cobrar	15,152 65
Igual . . . . . . $	102,377 95

S. E. ú O.

Montevideo, Agosto 1º de 1874.

Julian Susviela.

EXTERIOR

Buenos Aires

Agosto 1.º

Ocupándose de los rumores de crisis ministerial, dice *La Prensa*:

Tenemos algunos datos sobre este asunto que ha sido ayer el tema de las conversaciones en los centros sociales, y especialmente entre los miembros del ...

...

sola palabra, y le dió un rudo empujon, arrojándolo sobre sus compañeros.

Viéndose Cánova tan brutalmente tratado, no pudo menos que decir al vigilante: ¡Parece que esta no es la manera....! á cuya observacion el vigilante contestó con los insultos mas vergonzosos.

Al oir tan groseras palabras, los marineros italianos lo creyeron ébrio y determinaron alejarse, pero el vigilante, ensoberbecido de verlos tan pacíficos, los siguió insultando mas y mas con palabras tan injuriosas como las siguientes: Yo no soy gringo como vdes. ¡Váyanse á.... con su gobierno italiano! No queremos ...

...

cipio en la política del Sr. Sarmiento, la provocacion incesante á la guerra civil.»

«En todos los pueblos Orientales, lo que ayer se llamaba partido Jordanista, tiene comités que de acuerdo trabajan.

«Incesantemente, los agentes políticos de esa numerosa fraccion de la familia entre-riana recorren esos pueblos y trabajan de manera tal, que dia á dia se siente vigorizarse la voluntad legítima de los que pugnan por entrar en su país.

«Podemos asegurar que la organizacion de los elementos entrerianos diseminados, se opera con propósitos patriotas y tanto así, que se ha hecho abstraccion absoluta de Lopez Jordan.

«Si Sr. Sarmiento debiera ceder de su obcecacion trayendo á condiciones regulares la provincia de Entre-Rios, abriendo á la vez las puertas de esa Provincia, por una ley de olvido, á los millares de argentinos que palpan en suelo extraño, condenados á la miseria.

«Si la clemencia no lo inspira, los propósitos de la uniformacion que se opera en los emisarios se tornará una amenaza á la paz y de grado en grado, iremos hasta provocar una invasion.»

«Una nube se forma en el estranjero.

«Conjure el Gobierno Nacional la tormenta que ella ha de traernos.

«La conservacion de la paz, lo aconseja así.

«Ella solo es posible evitando pretestos de guerra, disminuyendo los resentimientos y los recelos.

«Las condiciones de Entre-Rios son un escándalo delatado todos los dias por la prensa de la República.

«Dado el caso de que se agoten los esfuerzos conciliadores de los entrerianos diseminados, sus brazos se armarán, ¿Quién será el responsable de los males?

«¿Quién el revolucionario?

«Esta vez será el Gobierno, como lo ha sido muchas otras por mas que la fama le ha llevado la fraccion de un pueblo que se puso de pié.

«El giro de la política que se está desarrollando por los entrerianos en el Estado Oriental, nos lleva derecho á nuevos derrames de sangre argentina, á nuevos escándalos, provocados desde las mas altas regiones por las mas bajas de las pasiones.

«Basta ya de la ostentacion que de sus vulgares ódios nos hace el Sr. Sarmiento, sujetando á negras consecuencias la nacionalidad argentina.

«Basta de política de antojos.

«En la situacion actual, negar la entrada á la pátria á millares de ciudadanos, es un anacronismo, es la negacion del liberalismo que se decanta dia á dia; es hacer pagar el derecho de pensar á un precio, digno solamente de la Rusia.

«Vamos derecho á la revolucion de Entre-Rios, si el Sr. Sarmiento no cede de sus antojos.

«Los emigrados entre-rianos llegan hasta la humildad en el reclamo que hacen del derecho de volver al hogar.»

El diario que así habla es de los que apoyan al señor Sarmiento y á su candidato Avellaneda. Cuanta razon no habrá pues, cuando los mismos amigos de la administracion actual llegan á espresarse así!

Pero mucho tememos que el que así habla y nosotros, prediquemos en desierto. No hay peor sordo que el que no quiere oir.

El pueblo de la Concordia ha tenido su *town-meeting*. Es el caso que un artículo de su ley municipal autoriza la convocacion de los habitantes del municipio para decidir directamente en ciertos asuntos de interés general. El municipal Costa ha exijido en estos dias el ensayo de este derecho y lo ha practicado con el éxito mas feliz y consolador.

Hé aquí como refiere *La Libertad* de la Concordia, el hecho.

«El vecindario concurrió á la hora y al local designado.

«Habló, rió, gritó, pero sin traspasar los límites de la cultura, ni desvirtuar la solemnidad del acto—Se votó y al terminar el escrutinio, vencedores y vencidos prorumpieron en unísonos aplausos.

«Esto hace honor al pueblo de Concordia y augura á la institucion municipal dias de esplendor y de prestigio. La única duda suscitada, fué resuelta con tino y justicia en nuestro concepto.

«Se trataba de saber si era necesaria la inscripcion en el registro municipal para tener voz y voto en la asamblea. El testo de la ley es claro y terminante. Habla de habitantes del municipio, no de vecinos, no solamente de los que pagan contribuciones locales, como alguien dijo, pues todos contribuyen directa ó indirectamente á la formacion de las rentas públicas, sino de cuantos pueden tener interés en el progreso de la localidad.

«La interpretacion sostenida por el Sr. Lopez nos parece la mas acertada.

«El caso es que el humilde pueblo de Concordia ha ensayado felizmente el sufragio universal en materias municipales.

«Bien merecen los iniciadores de la reunion del domingo, un aplauso sincero, de cuantos tenemos amor por este pedazo de tierra, en que el viento frio de la corrupcion, vá apagando las postreras chispas del valor cívico.

«La municipalidad es el refugio de las libertades perseguidas, la tabla en que se han salvado los pueblos modernos de los grandes naufragios de la historia.»

Rosario

Julio 31.

El Rosario está en paz, es feliz; por consiguiente no tiene crónica.

Nos ocuparemos de los asuntos locales que puedan ofrecer algun interés.

El vapor *Goya* estuvo varado rio arriba, antes de llegar al Rosario, en su viaje de descenso. Salió felizmente de la varadura y hoy debe llegar á esta rada.

Se están practicando los trabajos de instalacion de un hipódromo en la Colonia Roldan, interesante sitio de recreo cerca del Rosario, en un local situado á tres cuadras de la estacion.

El Rio Paraná está creciendo rápidamente y de una manera notable. A esta repentina creciente se debe la zafadura del vapor «Goya.»

No es solo en Buenos Aires donde se ha mas que doblado el precio de las subsistencias. Segun la *Capital*, el precio de los comestibles va subiendo en el Rosario extraordinariamente.

«La carne, por ejemplo, dice el colega, empieza á ser *bocado de cardenal*.»

Ha prestado juramento ante el Juez de Comercio el Dr. Ferreira, el abogado mas antiguo de la matrícula del Rosario, del puesto de Agente fiscal que el gobierno le ha confiado.

Noticias de Europa

Agencia Telegráfica Americana

Por el *Galatea* entrado ayer recibió esta agencia los siguientes telégramas de última hora:

Madrid, Julio 27, á las 10 ½ de la mañana—En Barcelona una parte de la poblacion se pronunció en hostilidad contra los individuos de la ciudad conocidos como carlistas.

Algunos de estos cayeron en manos del pueblo amotinado.

Se dice que este pronunciamiento fué resuelto como represalia por los fusilamientos mandados ejecutar por los generales de D. Cárlos sobre los prisioneros liberales en Estella.

La agitacion allí es grande.

Bruselas, Julio 28 á las 10 de la mañana—El Congreso internacional convocado por el gabinete de San Petersburgo, se reunió ayer.

Asistieron á la primera sesion casi todos los delegados estranjeros.

Joamins fué electo presidente.

Se resolvió se oyesen antes de entrar en discusion los pareceres de los delegados y que las sesiones fuesen secretas.

Lisboa, Julio 28, á las 11 de la mañana—El cable telegráfico submarino que liga Falmouth á esta ciudad, está restablecido.

Llegaron de los puertos del Brasil, los paquetes francés *Ville de Bahia* é inglés *Minho*.

Lóndres, Julio 28, á las 10 de la mañana.—Consolidados, 92 3/8.

Fondos brasileros, 101.

5 p% francés, 98.

Café *good first*, 83, firme.

Nueva-York, Julio 28, á las 9 de la mañana.—Algodon, 17.

Café, *good firts*, 20 ½ á 21 cts.

Mercado, mejorando.

Rio Janeiro, Julio 28 á las 4 de la tarde. (DE NUESTRO CORRESPONSAL)—Aquí se susurra que el capitan teniente Pazowdoski, jefe de la escuadrilla brasilera en el Alto Uruguay, ha sido asesinado.

Pero hasta ahora no hay nada cierto por telégramas del Rio Grande.

GACETILLA

Almanaque—Hoy Mártes, Nuestra Señora de las Nieves y San Casiano.

Sale el sol á las 5 h. 51 m. y entra á las 5 h. 6 m.

Luna—cuarto menguante á las 7h. 1m. 6s. de la tarde.

Vapores—El *Bajahy* sale hoy para Rio Janeiro.

Fausto—La ópera de Gounod es una de las que se imponen al público; los inteligentes la saborean, los profanos presentimos confusamente sus méritos, por algunas de las infinitas bellezas que llegan hasta nuestro corazon. El tercer acto es un idilio en que toda alma gentil puede estasiarse.

La Sra. Urban se hace aplaudir grandemente en el papel de Margarita, que es el que mejor desempeñó hasta ahora. Cantó perfectamente la balada del rey de Thule y estuvo monísima en la escena coquetona de las alhajas.

La Sta. Elena Sanz nos dió un Siebel encantador: su bella voz se robustece á medida que la simpática artista repone su salud y no ha de tardar el dia, en que justifique plenamente la fama de que vino precedida. Por de pronto en la bellísima primera escena del tercer acto la Sta. Sanz estuvo preciosa, obteniéndo unánimes y ruidosos aplausos. Estos han de reiterarse cuando la Sanz represente en otra ópera un papel mas importante.

Uclada estuvo excelente, sobre todo en la cavatina *O dimora casta e pura*, muy aplaudida.

Castelmary es un *Mefistófeles* notabilísimo y acreedor á la aprobacion del público, y de la prensa, que no le escasean elogios; nosotros, alabando la parte del canto, quisiéramos verlo mas delicadamente sarcástico, sobre todo con Siebel al que trató con la rudeza de un soldado—fuera del cuartel—mas bien que con la mofa decente del escéptico.

Butti es un buen Valentin.

La artista que desempeña el papel de *Marta* se deja impresionar demasiado por la risa intempestiva y nada generosa de algunos espectadores, que debieran ser mas indulgentes con los artistas que desempeñan roles secundarios y que, como la modesta cantatriz á quien aludimos, suplen la falta de una voz poderosa, con una buena entonacion y una mímica apropiada.

Delta.

Buen sueldo—Dice un diario Argentino que S. Illma. el Sr. Arzobispo Aneiros gana actualmente el sueldo de 30,000 $ mjc. mensuales ó sean 1200 pesos fuertes.

Como Diputado y como Arzobispo gana anualmente trescientos setenta mil pesos ó sean *catorce mil cuatrocientos* ps. fuertes.

¡Alcanza al Sr. Arzobispo si le sobra!

Telégramas de Valparaiso—Por el cable trasandino se ha recibido el siguiente despacho telegráfico fechado el 1º á las 5 de la tarde.

[illegible]

Con motivo de la gran escasez de buques, las transacciones en productos de esportacion han sido muy limitadas durante esta quincena.

Los fletes han subido notablemente, contribuyendo á eso el extraordinario movimiento que hubo en la quincena anterior, motivado por el establecimiento de las nuevas comunicaciones telegráficas con Europa por la vía de Montevideo.

Aquí se han recibido despachos de Europa en tres dias de tiempo y se reciben con regularidad.

La falta absoluta de buques no ha permitido aprovechar las favorables noticias recibidas.

Los precios corrientes de los productos del país son estos.

Cobre 16.50—Nitrato 4.80—Trigo 3.50—Harina 6.50—Cambio sobre Lóndres 44 3/4 á 45—Carbon 13 á 15.

Se han fletado nueve buques con 3500 toneladas.

El flete del trigo á 60 chelines—Nitrato Liverpool 70—Continente 85.

Una carta de Palmer—Precedida de las líneas que van á leerse, encontramos en el *Onze de Junho* de Yaguaron una carta de Palmer que tambien publicamos á continuacion:

«Palmer nos amenaza con pedir á esta redaccion ante los tribunales, la responsabilidad y publicar mas tarde, verdades que no quisiéramos oir.

Puede hacer una y otra cosa, que nada tememos: mas aún; lo desafiamos á que lo haga. Entonces tendríamos feliz ocasion para dejar patente una vez mas, la bellaquería del facineroso que abusa de la hospitalidad que recibió generosa en nuestro territorio, y del impostor que pretende cubrirse con las apariencias del mártir.

Sabemos que para Palmer hemos sido un fantasma aterrador; siguiéndole y persiguiéndole por todas partes, obstando á todos sus arbitrios y malogrando todos sus planes.

Estas son las razones de su despecho y la causa de sus ódios y amenazas para con nosotros.

Felizmente, nuestras denuncias han sido justificadas; tambien sabemos que Palmer cuenta en nuestra provincia con la proteccion de algunas personas influyentes y de fortuna; de ahí nace la esplicacion de su osadía de venir á desmentirnos con el cinismo solamente propio de un bandido que nada tiene que perder.

Hé aquí el escrito de Palmer, publicado en la gacetilla del «*Diario de Pelotas*» cuya redaccion, lo cual nos ha sorprendido, le precede con algunas palabras favorables á ese individuo.

«Carta—El Sr. Eduardo Palmer nos pide la publicacion de la siguiente carta, que nos ha remitido desde Santa Isabel.

Accedemos al pedido, tanto mas, cuanto que juzgamos injustos los ataques que le ha dirigido el *Onze de Junho* de Yaguaron.

Santa Isabel, Junio 16 de 1874.

Sr. Redactor del *Diario de Pelotas*.

Suplico á Vd. encarecidamente que se sirva dar publicidad en su ilustrado periódico á las siguientes líneas, en atencion á lo cual le quedará sumamente grato, su atento venerador y obligado

Eduardo J. Palmer.

GALLINAS—Con bastante sorpresa encontré en la gacetilla del diario de Pelotas núm. 159, de 13 y 14 del corriente, una falsa denuncia trascrita del *Onze de Junho* de Yaguaron, en que el Director, redactor ó gacetillero de semejante hoja, me acusa, acriminándome del modo mas infame posible, declarándome, no solo reclutador de gente en aquellas fronteras para una invasion al Estado Oriental, sino tambien seductor de esclavos para el mismo fin.

Permítame, señor redactor, que le signifique, así como al respetable público, que solamente mi triste situacion pecuniaria me impide que llame ante los tribunales competentes al difamador del *Onze de Junho* para que me pruebe las alevosías que graciosamente me ha lanzado mas de una vez: alevosías digo, porque la denuncia de que trato es tan real y positiva como lo fué el asesinato perpetrado por mi órden por un capitan mio, en la persona del comisario de Artigas, como tambien el haber pagado yo á alguien para que asesinase al redactor por haber escrito contra mí.

Mis sentimientos, señor redactor, son mucho mas elevados que los que me atribuye el redactor del *Onze de Junho*: sepa él que jamás he sido de los hombres que apoyan la idea de que el puñal debe ser siempre el Juez severo y absoluto de tal ó cual causa.

«Ya que el redactor, director ó quien quiera que sea, del *Onze de Junho*, tiene plena certeza de lo que escribe, yo le desafío solemnemente á que presente las firmas de las personas que hasta el presente se juzguen sacrificadas por mí, reservándome el derecho que me asiste de presentar mas tarde al conocimiento del público sensato, algunas verdades que naturalmente mi gracioso enemigo no esperará oir.

Eduardo J. Palmer.

Suspension de pagos—Dice un diario bonaerense:

«Dos casas fuertes de comercio de esta plaza han suspendido pagos desde ayer.

Una de ellas tiene una fuerte deuda con el Banco Argentino.

Por ahora omitimos los nombres de los semi-fallidos.

Una de esas casas giraba bajo la razon social de dos nombres de españoles, residentes desde largo tiempo en el país.

Parece que su quiebra es motivada por la de una casa de Lóndres á la que estaba muy vinculada.»

Cancion—Creen Vds. en su imaginacion un tipo de mujer bello y melancólico, dénle por estancia un cuarto perfumado con el aroma del jardin en una noche apacible de verano; un rayo de luna que ilumina con su suave claridad aquel retrete misterioso y á la melancólica hermosura pulsando una guitarra cuyas cuerdas, al contacto de unos dedos de marfil, dejan escapar como globulillos de aire notas tiernas y quejumbrosas.

Enseguida escuchen; vá á cantar.

Sombra de mi vida.
Nube de mi sol;
Era una esperanza
Corrí de ella en pos,
Y al ir á gozarla
Nada se volvió;
Cual sombra en el dia
Cual nube en el sol.

Sombra de mi vida
Nube de mi sol,
Figura velada
De triste crespon;
Mahechora Maga,
¡Por qué escureció,
Tu sombra mi dia,
Tu nube mi sol?

Sombra de mi vida
Nube de mi sol;
Imágen que pasas;
Diciéndome adios;
¡Por qué despiadada
Tu aliento sembró
De sombras mi dia
De nubes mi sol?

Sombra de mi dia
Nube de mi sol;
Tormento de una alma
Nacida al dolor;
Eres mi esperanza
Que se deshojó;
La sombra en mi vida
La nube en mi sol.

Sombra de mi vida,
Nube de mi sol,
Funesta te agrandas
A esta hora en que Dios
Envuelve en la nada
La luz que pasó,
En sombras el dia
Y en nubes el sol.

Monumento al General Caraballo—Para evitar esplicaciones, la Comision iniciadora de la ereccion de un monumento á la memoria del General Caraballo, hace la siguiente advertencia cuya publicacion nos pide:

AL PÚBLICO

La Comision encargada de reunir fondos para el monumento al General D. Francisco Caraballo, hace presente que los únicos recaudadores comisionados en la Capital con ese objeto, son los señores D. Juan A. Magariños Fortuna, D. Valentin de Lazota, don Antonio Bouton, D. Ramon Maró y D. N. Soto—En la Union, D. Manuel Solsona y en el Paso del Molino, don Medardo Costa y don Salvador Larrobla—Montevideo, Agosto 3 de 1874—*La Comision.*

Un ballo in maschera—Solís nos ofrece hoy esta bella partitura de Verdi, con asistencia del duque de Génova á quien vá dedicada la funcion.

El teatro estará iluminado como en los dias de gran gala y antes de darse principio á la ópera se tocará por la orquesta la marcha real italiana á telon corrido y con toda la compañía formada en el proscenio.

En la plazoleta de Solís habrá una banda de música.

Despacho de la Junta—Hé aquí una relacion de los asuntos despachados en la sesion del 31 de Julio por la Junta E. Administrativa:

Juzgado de lo Civil de la 1ª Seccion, solicitando datos.

Alejo Langlois, continuacion de los trabajos en la calle de Buenos Aires.

Ministerio de Gobierno, contesta la nota de la Junta del 23 de Julio último.

J. Requena y García, sobre edificacion.

Alcides De-María, pide certificacion de varios puntos.

Director de Abasto y Tabladas, introduccion de carne fresca de los Departamentos.

Comision de Salubridad, sobre el valdeo del mercado central.

Ministerio de Gobierno, comunicando que el Poder Ejecutivo ha mandado cumplir la ley que manda agregar al presupuesto de gastos la suma de 40,320 pesos que se imputaria al rubro de Sociedad de Beneficencia.

—Los asuntos despachados y tramitados por la misma durante el mes de Julio ppdo., son los siguientes:

DESPACHADOS

Sesion del	3 de Julio.		19
Id.	13	id.	17
Id.	15	id.	9
Id.	17	id.	11
Id.	20	id.	12
Id.	23	id.	[illegible]
Id.	25	id.	5
Id.	31	id.	8
		Total	81

TRAMITADOS

1.ª semana		9
2.ª	id.	21
3.ª	id.	17
4.ª	id.	18
5.ª	id.	26
	Total	91

Inmigrantes—Ayer solicitaron ocupacion en la Oficina Central directiva de Inmigracion, Colon 132: Españoles: 1 sastre, 1 albañil, 2 mucamos; italianos: 2 labradores, 1 herrero, 1 dependiente, 1 cocinero; 1 mozo de café; franceses: 1 dependiente, 1 cocinero; portugués: 1 sirviente; argentino: 1 sastre.

Diploma—El presentado por la Sociedad 1.ª de Socorros Mútuos entre los operarios italianos al Duque de Génova, en el momento de su llegada á tierra, contiene la siguiente espresiva dedicatoria:

«A Sua Altezza
Il Principe TOMMASO DI SAVOIA
Duca di Genova
Di prode generoso schiatta
rigoglioso rampollo
vivida speranza
Di fiorente é libera nazione
gli operai italiani in Montevideo
la mano cordialmente stendono
di affettuosi consoci.»

Montevideo, Agosto 1.º de 1874.

El sexo débil!—En una casa de la calle Garay en Buenos Aires, se ha perpetrado estos últimos dias un asesinato que reviste caractéres de crueldad, incompatibles con la debilidad que se atribuye á la mujer.

Una lavandera es la autora de ese crímen.

Alquilaba la primera un cuarto del piso alto de la casa.

Habian trascurrido algunos meses y no satisfacia los alquileres devengados.

Con este motivo, una noche se presentó la dueña de la casa en el cuarto de su inquilina, demandándole el pago de las mensualidades.

Esta, al oir tan justa pretension, se dirigió resueltamente hácia la demandante, que se hallaba de pié en las últimas gradas de la escalera, le colocó las manos en el pecho y la arrojó brutalmente al piso bajo.

Despues volvió al cuarto, tomó un cuchillo, bajó la escalera y ¡horrible crueldad! hundió la hoja en el corazon de la mujer que, privada del sentido, yacia tendida en el suelo.

Comision Permanente—En la sesion celebrada ayer se dió cuenta de lo siguiente:

No habiendo órden del dia, el Sr. Vedia hizo mocion que fué sancionada para que se citase al Sr. Ministro de Gobierno, á fin de que dé esplicaciones sobre los sangrientos sucesos que ha denunciado la prensa, ocurridos en el Departamento de Tacuarembó.

El Sr. Bustamante presentó otra mocion que fué tambien sancionada, para que compareciera el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores, á dar esplicaciones sobre la recepcion que acaba de hacerse al señor Duque de Génova, y en qué carácter fué recibido, si oficial ó como particular.

El Sr. Caravia hizo mocion para que se nombrase la Comision de cuentas, oponiéndose el Sr. Vedia, porque faltaban algunos miembros que debian tomar parte en la votacion.

Conformándose el Sr. Caravia, retiró su mocion.

La Comision Permanente quedó citada para mañana.

Entusiasta recepcion—El desembarque del Duque de Génova efectuado el domingo á la hora anunciada, puso en conmocion á los habitantes de Montevideo, especialmente á los italianos, pudiendo calcularse en mas de diez mil personas las que llenaban los muelles de la Aduana y el de Gowland.

En la ribera se apiñaba tambien desde temprano una multitud ávida de curiosidad, esperando la llegada del real personaje.

A las dos de la tarde el Sr. Capitan del Puerto con sus empleados superiores, recibieron al Duque en el muelle de la Capitanía, dirigiéndose en seguida á la casa de Gobierno.

En esta fué recibido, á la entrada por el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores, y acompañado hasta el despacho presidencial donde se hallaba S. E. con los demas Ministros.

La visita fué de verdadera etiqueta, pues apenas duró 10 minutos, al cabo de los cuales se retiró el duque, dirigiéndose á la casa del Sr. Cónsul Italiano.

La recepcion que há hecho la poblacion italiana á su jóven príncipe y compatriota, ha sido tan espléndida como popular y entusiasta y debe llenar de justa satisfaccion á nuestro ilustre huésped.

Un periódico en Minas—En la capital del Departamento de Minas se han agrupado todos los hombres de ideas progresistas y de alguna significacion, para fundar un periódico bi-semanal en mejores condiciones que *El Progreso*, cuya publicacion cesó en estos últimos meses.

El nuevo órgano de los intereses generales del país y especialmente de los departamentales de Minas es una vital necesidad, allí donde hay ciudadanos que se afanan por la prosperidad de la República.

Nosotros saludamos de antemano al nuevo colega deseándole tan larga vida como merece; el nuevo periódico tiene un corresponsal en Montevideo y lo es el redactor de nuestra *Miscelánea*.

Suicidio—Se suicidó en Paysandú el 29 del próximo pasado, un jóven francés llamado Juan Duhagon, que habia llegado hacia poco á esa ciudad con el objeto de recibir la herencia de un tio fallecido intestado.

Para consumar su fatal intento tomó por sitio el Cementerio y despues de orar un momento se levantó la tapa de los sesos.

Esto dice *La Tribuna Oriental*.

En cuanto á la *Constitucion* ocupándose del suceso sospecha que se haya perpetrado un crímen horrible.

«El miércoles 29 del corriente, dice, entre dos y tres horas despues de medio dia, se encontró un hombre en el cementerio nuevo de esta ciudad, tendido en tierra con un rewólver al lado, cerca del sepulcro en que se hallan depositados los restos del acaudalado súbdito francés, D. Juan Duhagon (a) Larcada, fallecido intestado en Paysandú en Diciembre de 1871.

Ese hombre era D. Juan Duhagon, jóven francés sobrino paterno y ahijado del industrial Duhagon (a) Larcada, á quien el pueblo reconoció una fortuna pingüe de mas de TREINTA MIL PESOS, tesoro que vino á buscar el desgraciado jóven, atravesándosele la muerte, al pisar los dinteles del laberinto en que se ocultan las riquezas del viejo Duhagon (a) Larcada.

Qué crímen es el perpetrado?
Un suicidio?
Un homicidio?

Esperamos conocer el informe médico y la actividad desplegada por la autoridad policial para volver sobre este hecho sangriento y para conocer si hubo un *suicidio* ó un *homicidio* perpetrado en la persona del apreciable y honrado jóven, Juan Duhagon.

No hace muchos dias que un homicidio se ejecutó en la persona de Juan Argüello en altas horas de la noche; la opinion pública apuntó con el dedo al *homicida*; y la autoridad aprehendió y entregó á los jueces al matador.

El crímen que se ejecutó en medio del dia, si bien en un paraje solitario, para llegar á él es necesario atravesar desde el Hotel de Francia, lo mas concurrido de la ciudad, cruzando por entre casas que llegan hasta inmediaciones del cementerio, ofrece mas facilidad y sencillez para su averiguacion.

Veremos lo que hace la autoridad.

Veremos lo que resulta de este hecho que hasta los momentos en que escribimos estas líneas permanece cubierto con el denso velo del misterio.

Pobre Duhagon!

Teatro San Felipe—El viejo Coliseo estaba el domingo de bote en bote.

La ejecucion de la lindísima zarzuela *Marina* fué muy regular y el público premió con sus aplausos á la Sra. Avila, Aragon, ¡Carmona y Villareal.

El Duque de Génova—Tomas Alberto Victor de Saboya, duque de Génova, nació el 6 de Febrero del año 1854—ha entrado, pues, en los 21 años.

Su padre, Fernando María Alberto, hermano del actual rey Victor Manuel, fué el príncipe mas popular de Italia desde Lorenzo el Magnífico. Murió el 10 de Febrero de 1855.

Su madre la princesa María Isabel Maximiliana, es hija del rey Juan de Sajonia, y se volvió á casar morganáticamente en 1856 con un oficial piamontés.

El príncipe Tomás fué educado en el Colegio de Harrow, lo mismo que el hijo de un simple proletario. Concluidos sus estudios hace dos años, se embarcó en la fragata *Garibaldi* para ir á dar la vuelta al mundo, para adiestrarse en la vida de marino, para templarse en la lucha con los elementos y para conocer la historia y las costumbres de tanta diversidad de gentes que hay.

Siendo ahora el príncipe Humberto el representante de la dinastía italiana, ha perdido, hasta cierto punto, su conexion con la casa de Saboya, de la que el Duque de Génova toma su título de Príncipe.

Estos son los datos que forman hasta ahora la biografía del Príncipe-marino, cuya visita ha recibido con tanto júbilo y entusiasmo la poblacion italiana residente en Montevideo.

Al habla directamente con Europa—La línea telegráfica oriental de que es concesionario el Sr. Bottini, se comunica desde el Sábado con Rio Grande, y como en esa ciudad funciona el cable hasta Rio Janeiro, puede decirse que estamos ya habilitados para recibir directamente las noticias del Viejo Mundo.

Dentro de dos ó tres dias tendrá lugar la inauguracion de la línea oriental, para ser puesta enseguida al servicio del público.

¡Gloria al progreso!

Remates—Hoy tienen lugar los siguientes:

Por Romaña, de té, leche, tabaco, yerba, Herrera 1, 2 y Caparro 1, á las 12.

Por el mismo, de rollos de cabo, barraca Antonini, á las 12.

Por Rossell y Romaña, de mercaderías, Rincon 44, á las 12.

Por el mismo, de tienda, 25 de Mayo 225, á las 12.

Por Martinez, de dos fincas en la Aguada, frente al camino de Goes, á las 3.

Por Alvarez, de yerba paraguaya, Caparro nuevo, á la 1 de la tarde.

Por Chiapores, de una finca, Maciel 117, á las 3 de la tarde.

Por Lopez y Zabaleta, de tienda, entrada del Mercado Viejo, á las 12.

Club Universitario—En la eleccion practicada el 1º del corriente en el Club Universitario resultaron electos para componer la nueva Comision Directiva los siguientes señores:

Titulares.—Presidente, José Pedro Varela; Vice, Cárlos M. de Pena; Secretario, José María Vidal; Tesorero, Cornelio Donovan; Bibliotecario, Eduardo Garzon.

Suplentes—Presidente, Antonio C. Lerena; Vice, José R. Mendoza; Secretario, Israel Gil; Tesorero, Ramon Bagley; Bibliotecario, Cárlos Granero.

Comision fiscal—Luis Gil; Gregorio Crovetto; Miguel Jaume y Bosch.

Ocurrencias locales—Hé aquí algunas de que tiene conocimiento la autoridad policial:

Fué remitido á la cárcel un individuo que estropeó á otro.

—En la segunda seccion falleció repentinamente un individuo llamado Baglieti.

—A un pobre domiciliado en el Reducto le han hecho un robo de poca consideracion.

—Un menor por robo de dinero que se le encontró en su poder, dos mujeres por escándalo y un individuo por apalear á otro, duermen á la sombra.

Robos—No es cosa nueva que están á la órden del dia y que se practican con la mayor impunidad.

De dia y á cuatro pasos del agente policial los caconos robaron anteayer varios objetos de hules colocados como muestrario en la puerta del almacen de Cadeira situado en la calle Treinta y Tres entre 25 de Mayo y Rincon.

A las 7 1/2 para 8 de la noche del mismo, fué robada la casa calle Andes núm. 202, donde habita una planchadora catalana.

Los ladrones, aprovechando la ausencia de su dueña, se llevaron varias docenas de camisas, rompieron un armario y varios cajones y se largaron despues de revolver los colchones de la cama.

El Domingo al oscurecer ergaron los rapas en el cuarto de una pobre mujer que vive en el camino del Paso del Molino.

No solo robaron lo que hallaron á mano, sino que antes de retirarse estropearon á la infeliz!

Y siga la música!

Robo de consideracion—El Domingo entre 11 y 12 de la mañana fué robada la Agencia de la compañía Salteña de Navegacion á Vapor situada en la calle de Zabala núm. 40, en la cantidad de diez y nueve mil cuatrocientos y tantos pesos, recibidos por el vapor *Rio de la Plata* para entregar á varios comerciantes de esta plaza y que se hallaban depositados en la caja de fierro bajo llave.

El ladron es un peon gallego llamado Juan Paredes.

Ese individuo vivia en los altos de la casa y estaba encargado del aseo de la Agencia.

La caja ha sido abierta con llave falsa y el ladron meditaba el golpe en combinacion con algun herrero, pues en su cuarto y bajo los colchones de la cama se han encontrado otras dos llaves nuevas, bastante parecidas á la de la caja, y que entran perfectamente en la cerradura, aun cuando no funcionan.

El señor Anavitarte, Gerente de la Compañía, recien ayer por la mañana vino á apercibirse del robo, y procediendo á las averiguaciones del caso, supo que el peon Paredes habia tomado pasaje en el vapor *Camoens*, con destino á Rio Grande.

En el acto se telegrafió á dicho punto, acompañando la filiacion del individuo y es muy probable que sea capturado por aquellas autoridades, rescatándose la suma robada.

Frutos del país—Durante el mes pasado, han entrado por las plazas Sarandí, Tres Cruces y 20 de Febrero, en 1741 carretas, los siguientes:

11,800 cueros vacunos, 1,215 idem yeguarizos, 112,461 id. lanares, 860 arb. cerda, 2,245 id. lana, 46 id. sebo, 14,294 fanegas trigo, 6,010 id. maiz y 1,500 astas.

Oficina de Inmigracion—*Movimiento del mes de Julio de 1874*—Solicitaron ocupacion 186 individuos de las siguientes nacionalidades: españoles 97, italianos 37, franceses 23, suizos 12, portugueses 7, alemanes 6, mejicanos 2, austriaco 1, ruso 1.

Hombres 159, niños 12, mujeres 17—Solteros 135, casados 50—Católicos 167, protestantes 19.—Sin profesion 72, artesanos 43, labradores 42, dependientes 29.

Se pidieron de la capital y departamentos 232 individuos de las siguientes profesiones: sirvientas y cocineras 71, peones de todo trabajo 45, labradores 37, muchachos 25, cocineros 16, artesanos 11, sirvientes 10, dependientes 8 y pastores 2.

Recibieron ocupacion por indicaciones de la oficina 180 individuos.

Se dió alojamiento y manutencion á 15 indijentes.

Mortalidad—Dia 2—Bernardo Picasso, italiano, 61 años, viudo; Victor M. Masoline, oriental, 9 meses; José Cotelo, oriental, 6 meses; Juan Cardoso, oriental, 7 dias; Manuel Rivero, oriental, 20 años, viudo; Ignacio Briattore, oriental, 8 dias; Matilde Rosello de Moresca, oriental, 22 años, casada; Joaquin Castro, portugués, 44 años, casado.

Dia 3—Santiago Vicini, italiano, 60 años, casado; un párvulo, oriental, momentos; Félix Cambre, español, 38 años, casado; Rafaela S. de Bora, española, 75 años, viuda; Juan C. de Brito, portugués, 67 años, casado; Antonio Cambre, español, 28 años, casado; Francisca G. de Alonzo, española, 67 años, casada; Sinforiana Amaro, oriental, 20 meses; Joaquin Vila, español, 40 años, soltero; María Luisa, africana, 90 años, viuda; un párvulo, oriental, momentos; Tomasa L. de Gomez, oriental, momentos.

MISCELÁNEA

¡Críticos, críticos... críticos!

En la gacetilla de *El Uruguay*, seccion que es el cronicon de los eruditos á la violeta, albergue de los pedantes que pretenden enseñar lo que no saben, ha aparecido la siguiente *infame revista* que quiere ser romance y no es sino un modelo de furor de disparatar y de feroces atentados á las reglas fundamentales de la Poética.

¡Y los que eso escriben son críticos de la prensa! Y los que así manotean sobre las cuartillas de papel, censuran las producciones de los que saben gramática castellana!

No hemos tenido paciencia para anotar las tremendas atrocidades de la Revista del *Paro*; creemos sí, que nuestros lectores convendrán, despues de saborear el trozo de literatura que les ofrecemos, en conceder á ese *pajarraco imbécil*, dos piés mas, para que elija en la inmensa lista de los cuadrúpedos, uno cuyo nombre le cuadre mejor que el que adopta.

¡Te conozco... *Paro*... te conozco por el granido!

Párese el lector, agárrese bien á la mesa ó arrímese á la pared y... allá va la payada de la *Gacetilla de los sábios*:

REVISTA.... DE LA SEMANA

Como todas en sucesos
Parísima esta *semana*
Ha pasado, como *pasan*
Las gentes por mi *ventana*;
Sin dejarme una sonrisa.
Sin decirme una *bobada*.
Y como pasan las gentes,
Me voy sin deciros *nada*.
¡Qué canta muy bien la Urban,
Y qué bien canta *Celada*!
¡Es cosa ya tan sabida
Que por sabida se calla!
Aguarde Vd.... ahora veo
Que aquel amigo de marras
Un articulito «á ellas»
En el folletin ensarta—
¡Válgame Dios! Es preciso
Tener de Job la cachaza,
Y el afan de gloria y nombre
De los padres de la patria;
Para hablaros de las niñas
Que soñando en *ser casadas*,
Se casan..... por compromiso
Con el primero que atrapan.—
Ya se vé, como al hacerlo,
Defendiendo vuestras faltas,
Se ha fijado que tenia
Lo que á vosotras faltaba,—
Aguarde el señor Letrado
A que arregle mis *cantares*,
Que yo le prometo, hacerle
Corregir sus *disparates*.—
Y entre tanto, niñas cándidas
Que suspirais por amantes,
Que tuvisteis á docenas
En otros tiempos *pasados*.—
Idos con vuestros postizos,
Y mal fingidos *amaños*,
A cantar á otros *lugares* (puf)
Con la música á otra *parte*.—
De mí sé decir que nunca,
(Esceptuando una *taimada*
Que me robó.... es mentira
Por que no me robó *nada*.
Cosa, por cierto bien *rara*
Para quien como yó pasa
Los siete de la *semana*.
Siete veces por la calle
Y las siete veces... *¡ayúla!*
Vuestras cándidas *miradas*
Lograron jamás, sonriera
De todas vuestras *bobadas*.
Así pues, con lo ha dicho
Me parece digo algo,
(*Que bien pudiera valerme*
De vuestras manos... dos reales
Con qué cenar esta noche
Que cual todas las pasadas
Me duermo ¡tan satisfecho!
Comiéndome las almohadas!)
Las diez en punto, lectoras,
Con lo dicho sobra y *basta*,
Si mi destino no *cambia*
Hasta la entrante *semana*.

El paro.

CAMPO NEUTRAL

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio.

Montevideo, Agosto 3 de 1874.

DEUDA INTERNA 2ª SÉRIE

40,000 $	para fin de mes	61 ½, 1 % de su valor	
10,000 »	idem idem	62	
10,000 »	idem idem	62	
50,000 »	idem idem	62	
20,000 »	idem idem	62	
20,000 »	idem idem	62	
20,000 »	idem idem	62	
100,000 »	idem idem	62	
10,000 »	idem idem	62	
20,000 »	idem idem	62	
10,000 »	para fin de mes con opcion de entregar 10,000 $ mas	62 ½	
50,000 »	para el 15 del corriente	61 ½	
30,000 »	para fin de mes	62	
30,000 »	idem idem	62	
10,000 »	idem idem	62	
20,000 »	idem idem	62	
10,000 »	para fin de mes con opcion de entregar 10,000 $ mas	61 ½	
10,000 »	para fin de mes	62	
10,000 »	idem idem	62	
10,000 »	idem idem	62	
20,000 »	idem idem	62	
10,000 »	idem idem	62	
20,000 »	para fin de mes, con opcion de pedir 30,000 $ mas	62 ¼	
10,000 »	para fin de mes	62	
20,000 »	idem idem	62	
10,000 »	idem idem	62	
20,000 »	idem idem	62	
10,000 »	idem idem	62	
20,000 »	idem idem	62	
630,000 $			

Tomamos de *El Telégrafo Marítimo* lo siguiente:

FUERA DE BOLSA

EXPORTACION

El mercado ha seguido en calma, no habiéndose hecho conocer hasta la hora de cerrar nuestro diario ninguna venta.

CAMBIOS

No ha habido operaciones, y los precios son los mismos que á la salida del vapor *Tiber*.

FLETAMENTOS

Se han fletado hoy tres buques á cargar frutos en este puerto y el Uruguay á precios reservados.

Contamos dar, en el próximo número detalles sobre dichos fletamentos.

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—Dia 3

Lóndres el 3 de Julio, con escala en Amberes, Southampton y Rio Janeiro el 28 del mismo, vapor inglés «Galatea», á Woodgate hns. con carga general.

Buenos Aires el 29 del ppdo., berg. argno. «Gibaro», de 174 tons, cap. B. Franco, con 9 de trip. á A. Maderna y Ca. en lastre.

Salto con escalas y de Buenos Aires, el 1º del cte. vap. nac. «Rio de la Plata», de 350 tons., cap. Panasco, con 50 pasgs., á A. Lapierre con: á Casenave y Ferrer hijo 182 zuelas.

Salto con escalas y de Buenos Aires, el 1.º del corriente, vapor francés «Júpiter», de 600 toneladas, capitan L. Juliá, con 81 pasageros, á M. L. Barreto y C.ª con: á Glason y Petzer 8 cajones mercancías, á Fels y C.ª 1 cajon idem.

Salto con escalas y de Buenos Aires, el 2 del corriente, vapor inglés «Silex», de 350 toneladas, capitan A. Goldie, con 38 pasageros, y carga general.

Glasgow el 2 de Julio, vapor argentino «North», de 821 toneladas, capitan J. Main con 31 de tripulacion, á B. Mehan con carga general.

Génova el 10 de julio y de Cádiz el 11 del mismo, vapor italiano «Europa», á Caprile y Picasso con 569 pasageros y carga general.

Nueva York el 29 de Mayo, bergantin goleta americano «Lizzie Zittlosen», de 181 toneladas; capitan G. C. Dow con 9 de tripulacion, á Carrera y C.ª con carga general.

DIA—3

Liverpool, el 9 de junio, barca inglesa «Stormy Petrel», de 497 toneladas, capitan J. S. Readtson, con 15 de tripulacion, á F. L. Humpreys con cargamento general.

AVISOS OFICIALES

Junta E. Administrativa

RECEPTORIA DE CONTRIBUCION DIRECTA

ESTADO de los ingresos y egresos que ha tenido la Caja de Contribucion Directa hasta el 31 de Julio de 1874.

INGRESOS

Junio 30:	
Recaudacion anterior hasta esta fecha	$ 370,965.60
Julio 31:	
Idem del presente mes	10,047.11
	$ 381,012.71

EGRESOS

Vertido en Tesorería Central segun recibos	$ 378,942.56
Gastos de recaudacion segun comprobantes	2,070.15
	$ 381,012.71

S. E. ú O. Montevideo, Julio 31 de 1874.
J. Viana, receptor.—*A. Muñoz*, interventor.—V.º B.º *Alejandro Guerra*, director.—*J. M. Dubroca*, secretario.

ag2-15

DIRECCION DE CONTRIBUCION DIRECTA

Se previene á los propietarios que el importe por contribucion y multa en que hayan incurrido como remisos al impuesto, serán satisfechas únicamente en la oficina del ramo, la que documentará al interesado por su respectiva cuota y el revisador por la multa.

Montevideo, Julio 23 de 1874.
A. Guerra, Director.
José M. Dubroca, secretario.

jl. 29-15

Aviso de Policía

Los que se consideren con derecho á tres caballos colorados, un overo, un zaino y un macho zaino negro, encontrados en varias secciones, pueden pasar por esta Gefatura á reclamarlos, que les serán entregados justificando la propiedad—Montevideo Agosto 1.º de 1874.

Gutierrez, oficial 2.º

a2-3.

Colecturía General

AVISO

Montevideo Agosto 1.º de 1874.

Con autorizacion superior se llama á licitacion para la construccion de once garitas y una casilla.

El pliego en que están detalladas las obras, estará de manifiesto en la Colecturía para los interesados en hacer propuestas.

En las propuestas se debe fijar el precio total de las obras que se van á construir.

Las obras serán vigiladas por persona que determine la Colecturía para ese fin.

En las propuestas debe fijarse el tiempo en que darán prontas las obras y designarse fiador liso y llano á satisfaccion de la Colecturía.

Las mismas deben ser presentadas en papel sellado, correspondiente el dia 12 del corriente á las 12 del dia y serán abiertas en presencia de los proponentes, para ser sometidas á la aprobacion de quien corresponda.

a1-10

Gefatura Política y de Policía

DEL DEPARTAMENTO DE MINAS

A los efectos prevenidos en los artículos 17 y 19 de la ley de minas se hace saber por el presente que don José Aguerreverri y D. Rumaldo Zeballos han denunciado una mina de cobre en terreno de la sucesion de D. Martin Martinez en esta jurisdiccion, caidas al arroyo de Polanco.

Minas, Julio 9 de 1874.
Encargado del despacho,
Domingo Morodo, Oficial 1.º

ag1-3

Aviso oficial

La Comisaría General de Guerra llama á propuestas hasta el 6 de Agosto á la 1 de la tarde para la compra de los artículos siguientes:

1500 casaquillas brin vivo morado
1500 bombachas id. id. id.
1000 casaquillas id. id. amarillo
1000 bombachas id. id. id.
500 casaquillas id. id. punzó.
500 bombachas id. id. id.
1600 pantalones id. id. azul.
1600 blusas con trabilla id. id. id.

Los licitadores deberán sujetarse en un todo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la oficina.

Montevideo, Julio 25 de 1874.
Renteria.

jl 26-10

Departamento de Policía

Montevideo, Julio 29 de 1874.

En virtud de la aprobacion que ha merecido por parte del Superior Gobierno el Reglamento de viabilidad formulado por la Comision de Obras Públicas, el cual incumbe á esa reparticion la vigilancia inmediata sobre varias disposiciones que hasta ahora eran del resorte policial á ofrecian dudas en su aplicacion, la Gefatura previene al público que desde esta fecha quedan sin efecto, en todo ó en parte, los edictos policiales que á continuacion se espresan y cuyo objeto lo llena la referida reglamentacion.

Edicto, Mayo 11 de 1867—Faroles de carruajes, (art. 4.º) del Reglamento.

Edicto, Mayo 8 de 1865—Art. 1.º (art. 8.º párrafo 1.º) del Reglamento sobre libre tránsito.

Id. id. Octubre 26 de 1865—Art. 3.º y 4.º (art. 8.º párrafo 1.º) art. 6.º (art. 8.º párrafo 2.º) del Reglamento sobre libre tránsito (art. 9.º) art. 2.º del mismo.

Edicto, Diciembre 27 de 1865—Art. 2.º (art. 5.º) del Reglamento sobre cargas.

Edicto, Agosto 7 de 1867—Art. 4.º y 5.º sobre manear los caballos (art. 3.º) del Reglamento.

Id. id.—Art. 6.º los vehículos deben guardar la derecha (art. 1.º) del Reglamento.

Edicto, Junio 1.º de 1871—Art. 2.º carruajes al dar vuelta de las boca-calles.

Edicto, Julio 16 de 1872—Art. 4.º Para que la calle quede completamente. Art. 2.º

En consecuencia y sin perjuicio de la cooperacion á que se halla obligada la Policía, la vigilancia y la aplicacion de las penas establecidas corresponde esclusivamente á la Comision de Obras Públicas, segun el Reglamento aprobado á que se hace referencia y que se reproduce á continuacion, tanto para conocimiento del pueblo, como para que todos los agentes policiales lo tengan presente en el ejercicio de sus atribuciones.

Por comision,
B. Castillo.

REGLAMENTO DE VIABILIDAD

PRESENTADO POR LA JUNTA ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA

Y aprobado por el Superior Gobierno

Art. 1º Todo vehículo ó rodado llevará en su tránsito el costado derecho, escepto cuando encuentre obstáculo que se lo impida, en cuyo caso se desviará hasta salvarlo, volviendo á tomar el mismo costado que llevaba.

Art. 2º En las calles de la ciudad, especialmente en la vieja, el andar de los carruages montados sobre elásticos no podrá pasar de un trote regular, y el de los rodados sin elásticos, del tranco, quedándoles prohibido á unos y otros, cruzar ó dar vuelta las boca-calles á otro paso que el natural de sus bestias de tiro.—Siendo la marcha de los rodados sin elásticos mas lenta que la de aquellos, y no pudiendo tomar á otros la derecha, deberán recostarse á las veredas, y solo se desviarán de ellas para salvar algun obstáculo, como queda espresado.

Art. 3º Los conductores de cualquiera clase de vehículos, siempre que los estacionen en algun lugar público, ó los mantengan parados para cualquier operacion, deberán manear ó tener sus animales de las riendas, no pudiendo pararse en las boca-calles, ni interrumpir el tránsito por ningun pretesto. Además de estas precauciones, los conductores de rodados sin elásticos, quedan obligados á trabar sus ruedas, y á no calzarlas sino con calzos de madera que tendrán el cuidado de recojer antes de seguir su marcha.

Art. 4.º Todo cochero está obligado á encender al anochecer los dos faroles de su carruaje, permaneciendo con ellos encendidos durante todo el tiempo que transite de noche.

Art. 5.º La carga de toda carretilla ó carro de tráfico de dos ruedas sin elástico, no podrá esceder de un peso de 80 arrobas, y de 150 la de carros de cuatro ruedas sin elásticos. La de los rodados montados sobre elásticos será discrecional.

Los que contravengan cualquiera de estas disposiciones, además de satisfacer los daños y perjuicios que puedan ocasionar, serán multados en 4 $ por la primera vez, 8 por la segunda, y así sucesivamente hasta 24 $.

Art. 6.º Ningun rodado sin elásticos podrá transitar á lo largo de las vias de los tranvias, en las calles y caminos donde la colocacion de aquellos les deje suficiente espacio entre el cordon de la vereda, ó sea el costado del camino y el riel, y en donde no puedan evitarlo por la proximidad de la via á la vereda, tratarán de que sus ruedas no pasen por encima de los rieles ó durmientes. Los que falten á esta disposicion pagarán 4 $ de multa.

Art. 7.º Ningun carrero podrá hacer la descarga arrojando los bultos desde la carretilla al suelo, debiendo ser estos bajados con precaucion, segun su peso lo requiera, é introducidos inmediatamente al almacen ó depósito.

Art. 8.º Queda absolutamente prohibido:

1.º Depositar en las calles ó veredas, ni aun transitoriamente, carbon, leña, arena, piedra, ladrillo, tierra, escombros ú otros objetos que dificulten el tránsito ó sirvan de desaseo á la ciudad, así como dejar en ellas pipas, cajones, barricas, latas ú otros objetos vacios, y hacer rodar ó arrastrar bultos ó cascos de cualquier especie.

2.º Colocar toldos frente á la calle, que estorben el tránsito por estar demasiado bajos ó cuyos resortes sobresalgan de la línea de la pared en que sean colocados.

3.º Trabajar sobre las veredas ó calles, sin permiso especial de la Comision de Obras Públicas.

4.º Manejar desde encima de los vehículos los animales que no lleven arreos á propósito.

5.º Dar de comer á las bestias, lavar coches ó carros y dejarlos desprendidos en las calles—Los que falten á cualquiera de estas disposiciones pagarán 4$ de multa.

Art. 9.º Los conductores de carretas de pasto que entren á la ciudad ó sus suburbios, deberán marchar delante de sus bueyes ó á uno de sus costados al alcance de las astas de ellos.

Art. 10. Queda absolutamente prohibido el dar chasquidos con los látigos.

Cada infraccion á cualquiera de las disposiciones de estos artículos será penada con 4 $ de multa.

Art. 11. El presente Reglamento empezará á tener efecto ocho dias despues de su publicacion en los diarios de la Capital.

Ministerio de Gobierno.
Montevideo, Febrero 26 de 1874.

Conforme con la vista Fiscal precedente téngase por resolucion y devuélvase.

Rúbrica de S. E.
Alvarez.

Junta Económico Administrativa.
Montevideo, Marzo 3 de 1874.

Pase á la Comision de Obras Públicas para los efectos consiguientes.

PLÁCIDO ELLAURI.
J. Saavedra, Secretario.

Comision de Obras Públicas.
Montevideo, Marzo 26 de 1874.

A los ocho dias de esta fecha queda en vigencia el presente reglamento de viabilidad, como lo determina su art. 10, y en consecuencia se hace saber al público que han sido nombrados por esta Comision y autorizacion de la Junta, diez vigilantes encargados de hacerlo dar cumplimiento é imponer las multas en que incurran los contraventores.

A. Guerra, Director.
A. De María, Secretario

j30-15

DIVERSIONES PÚBLICAS

REMATES

R. Tojeiro

REMATE A TODO PRECIO

EL JUEVES 6 DE AGOSTO, A LAS 4 DE LA TARDE en punto y con órden muy terminante de la testamentaría que corresponda; venderá en público remate, al mejor postor, [illegible]

L. Boyer

En nuestra casa, 25 de Mayo, números 255 y 257. A los fumadores, hoteleros y confiteros. 50,000 CIGARROS HABANOS LEGITIMOS [illegible]

Cipriano C. Silva

En el depósito Irigaray—De 23 casas Pintura [illegible]

Por el mismo

[illegible]

J. P. Romaña y C.a

Importante de comestibles y bebidas—En nuestra casa, Colon 43 y 45. [illegible] 5915 jl31-5

Por el mismo

Importante de 250 bordalesas vino francés, superior marca.—En nuestra casa, Colon, 43 y 45.

El miércoles 5 del corriente, á las 3 en punto de la tarde, se venderán 250 bordalesas vino francés, superior marca, por órden de una casa introductora y cuenta de quien corresponda, en lotes á gusto de los compradores. 5701-ag1-2

Enamorado y Landinelli

IMPORTANTISIMO

CALLE 25 DE MAYO, 212

El miércoles 5 de Agosto á la una en punto de la tarde, remataremos por órden del Sr. Cónsul General de España y por cuenta de quien corresponda, todos los preciosos objetos pertenecientes al intestado señor D. José Nuñez, cuyo detalle es el siguiente:

Un magnífico y completo microscopio de un aumento extraordinario, con todos sus anexos; un grande telescopio con su pié y demas adherentes; tanto el microscopio como el telescopio son de lo mejor y quizá los únicos que aquí se conocen. Tambien se comprende entre los objetos que vamos á rematar, 5 albums espléndidos y lujosos de fotografías, conteniendo vistas de las ciudades y lugares mas notables de Europa; cuatro cajas conteniendo mariscos, piedras preciosas, ídolos, momias, varios objetos de Pompeya y otros de la mas remota antigüedad; varias cajas de mosáicos, etc.; un monetario con monedas de las mas antiguas, puñales damasquinos de la fábrica de Toledo, cincelados, una espada de la misma fábrica con vaina de acero figura de serpiente; una escopeta y dos pistolas de Montecristo de lo mejor que se conoce; otra escopeta de caza con dobles cañones, 2 tomos del Dante, edicion ilustrada, idioma francés; 1 reloj de oro con cadena, y otra infinidad de objetos raros, curiosos y del mejor gusto que omitimos por su grande estension.

NOTA—Estos objetos estarán á la vista cuatro dias antes del remate en la misma casa. 5591-jl.30-6

Por el mismo

El juéves 6 de Agosto, á las 2 en punto de la tarde, remataremos á dinero de contado, un solar irregular, compuesto de 13,400 cs. varas de frente por 12 varas 65 cs. de fondo, situado en la calle de Médanos (Aguada) números 53 y 55 con Tranvia á la puerta.

El dueño, teniendo que ausentarse de la Capital, está dispuesto á venderlo por cualquier precio.

NOTA—El terreno contiene un pequeño edificio, con material de primer órden que entrará en la venta, todo muerto.

Escrituras *garantidas*, el plano estará á la vista el dia del remate, para mas informes escritorio de los rematadores, Misiones 113. 5711-ag1-3

Miguel de Pino y C.a

DE VARIOS SOLARES

En las Tres Cruces, importante localidad cerca de la Plaza de Frutos, frente á la estacion del ferro-carril á Pando: Barrio de la Comercial.

SIN LIMITE DE PRECIO: VENTA REAL

Venta positiva de varios solares cuyas áreas se prestan á todos los bolsillos: el que no tenga mas que para un solar, lo podrá elejir á su gusto, y el que quiera desde uno á todos, lo mismo: la última oferta dá derecho á escojer uno, hasta todos los que se ponen en venta.

Los solares están amanzanados con arreglo al plano de la Novísima Ciudad, en calles *prontas* (no por hacerse) y de 20 varas de ancho, donde hay magníficos edificios y otros en construccion, por haber mas de cincuenta solares vendidos.

Posicion elevada y barrio con vida propia por ser centro de gran poblacion.

La localidad es el punto de reunion de

TODOS LOS TRENES

La estacion del ferro-carril á Pando se construye al frente: pasará el tren-via «Oriental» y muy cerca pasan los de la «Union» y «Central».

El domingo 9 de Agosto, á las 2 de la tarde, se dará principio, dinero de contado, á la venta de varios solares, á todo precio, magníficamente situados, con frente á las mejores calles, cuyas áreas bien proporcionadas, por ser de frente 10 vs. por 32 ½; 12 ½ por 37 1/2 y de 12 1/2 por 50; solares de 325, 469 y 625 varas.

Hasta media manzana, podrá tomar el interesado que quiera en el remate.

Repartiremos planos en nuestro escritorio, Piedras, 96, y sobre el terreno en el acto del remate; los que gusten ver los solares antes, pueden dirijirse á la misma localidad en venta, al albañil D. Eduardo Braga, encargado de mostrarlos á los interesados. 5710-a1-6

Adolfo B. Rodriguez y Ca.

DE MUEBLES.

En la calle de la Colonia 158.

El jueves 6 del corriente á las doce del dia daremos principio á la venta, á la mas alta oferta y dinero de contado, todos los ricos y elegantes muebles que constituyen el menage de la referida casa, por ausentarse su dueño, cuyo detalle es el siguiente:

SALA—1 rico piano perpendicular de jacarandá, 1 juego de sala de jacarandá forrado en damasco de seda verde, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 12 sillas, 1 mesa de centro con piedra mármol, 1 espejo de cristal marco dorado, 4 cuadros grabados, 2 rinconeras caladas, 1 etagere de jacarandá incrustado en bronce, alfombrado de tripe, lámpara y adornos.

1er APOSENTO—1 rica cama hamburguesa de jacarandá, 1 armario etc. con espejo, 1 cómoda con tocador etc., 1 lavatorio etc.; 1 mesa de noche con piedra etc., 2 cuadros, 6 sillas asiento esterilla, 1 sillon de hamaca etc. etc.

COSTURERO—1 sofá, 2 sillones tapizados, 6 sillas asiento esterilla, 1 costurero francés con espejo, 1 máquina de coser, 1 mesa ovalada, 2 cuadros, silla de costura, etc. etc.

2º APOSENTO—1 armario de jacarandá con espejo, 1 cama de jacarandá de una persona, 1 cómoda de jacarandá y tocador, 1 lavatorio etc. con piedra y espejo, 1 mesa de noche etc., 1 divan de caoba forrado en crin, 6 sillas francesas, percha, etc. etc.

3er APOSENTO—1 armario de caoba con escultura, 1 cama de fierro de una persona, 1 cómoda de caoba con piedra y tocador, 1 lavatorio, 1 mesa de noche, 6 sillas americanas, etc. etc.

4.º APOSENTO—1 armario de guindo, 1 cama de fierro, 1 cama de fierro para niño, 1 cómoda, 1 lavatorio francés, mesa de noche, sillas cuadros, etc. etc.

ESCRITORIO—1 Biblioteca con escultura, 1 mesa escritorio con 5 cajones, 1 sofá tapizado en crin, 12 sillas, perchas tinteros, cuadros, mapas, reloj y demas útiles de escritorio.

COMEDOR—1 mesa de comedor para 21 cubiertos 1 aparador de nogal con vidrieras, 1 id. guindo, 1 sofá de caoba asiento de crin, 12 sillas, 2 sillones Hamburgueses, 4 cuadros y lámpara kerosene, 1 reloj de comedor, 1 juego de porcelana para mesa, cristales, ricos juegos de composicion, de platina para café y thé, cubiertos, ricos vinos, y muchos otros objetos que no se detallan por su mucha estension.

PATIO—Varias plantas finas como ser camelias, magnolias, jazmin del Cabo y otros etc. etc. 5706-ag1-3

Por el mismo

Para los constructores de edificios, carpinteros etc. etc.—Calle Ituzaingo 111.

El Miércoles 5 del corriente á la 1 en punto de la tarde venderemos á la mas alta oferta y dinero de contado gran cantidad de puertas de cedro y de pino, consistiendo en puertas interiores, exteriores y portones, siendo todas enteramente nuevas y de la mas elegante construccion.

Siendo liquidacion forzosa, prevenimos á los interesados para que no dejen de asistir al remate, pues serán quemadas por lo que diesen. 5707-ag-4-2

Por el mismo

de un magnífico terreno en el Miguelete

Habiéndose suspendido el remate que hubo de tener lugar el 2 del corriente, y que no se ha efectuado por causa del mal tiempo, prevenimos que tendrá lugar el domingo 9 del corriente á las 2 en punto de la tarde: la venta se efectuará á la mas alta oferta y dinero de contado. Son 6 solares de 100 varas de fondo por 25 de frente al camino real que va al Prado cerca del tren-via Brasilero lindando por el Este con D. José London, por el Oeste con Da Josefa Bravo y calle por medio con la hermosa quinta del Sr. D. Juan R. Gomez.

Viéndose el dueño en la obligacion forzosa de vender dichos terrenos, se previene que serán quemados por lo que diesen, y como creemos que la concurrencia será numerosa en virtud del pingüe negocio que se ofrece, hemos dispuesto obsequiarlo con un asado con cuero, buenos vinos cerveza etc.

No faltar pues!

El local lo indicarán las banderas. 5708-a1-6

Bartolomé Crosa y Ca.

Interesantísimo remate judicial—Por órden del señor Juez L. de lo Civil de la 2.a seccion Dr. D. Domingo Aramburú.

El viernes 14 de Agosto, á las 3½ de la tarde, se venderá un hermoso galpon, varias piezas de material, y un aljibe de 200 pipas, situado en el pintoresco paraje de la plaza de Morales, al lado de la Cervecería Oriental (Robillard,) y á 20 varas de la calle del 18 de Julio con una area de 13 metros y 25 centímetros de frente por 53 metros y 20 centímetros de fondo, formando una area de 704 metros y 90 centímetros, tasada en todos sus ramos en la suma de 7,407$63 cts.; se previene que no se admitirá oferta que no pase de las dos terceras partes. Por mas pormenores, ocurran al escritorio del rematador calle Misiones 121. 5713-a4-10

B. Lopez y Zabalela

Ultimos remates de la tienda de Peluffo, por órden de sus acreedores.—Plaza Independencia, frente á Requero.

HOY mártes 4 y miércoles 5 de Agosto, á las 12 en punto del dia, empezará como en la semana pasada. Quedan los efectos de mas valor y que la comision puso al final del inventario Paños, casimires, ropa hecha la mejor clase. Gran surtido de sombreros de todas clases. Camisas finas de todo gustos.

Gran surtido de efectos que la comision puso al fin del inventario para sostener la concurrencia. Armazon, mostrador, gas, toldo y demás enseres, que deben venderse en estos dias. Aquí tenderos, sastres y sombrereros, á ganar dinero.

NO OS ENGAÑAMOS

Por los remates anteriores habreis visto cumplido el programa de nuestros avisos. No olvidarse pues que solo nos quedan tres dias y hay lo mejor sin vender. 5561-a2-3

Balparda y Moratorio

Importante de mercaderias inglesas, francesas y alemanas, por órden de varias casas introductoras; en nuestra casa calle del Rincon número 64.

El Miércoles 5 y Juéves 6 de Agosto, á las 12 en punto de la mañana se procederá á la venta de un estenso y variado surtido de mercaderias de la estacion. 5684-ag.2-5p.

Belisario de Medina

Importantísimo de un solar; sin recomendarlo porque de suyo está perfectamente recomendado, por su situacion central y en una de las mejores calles de la ciudad nueva y con tren á la puerta.

Habiéndose suspendido el domingo 2 por el mal tiempo, venderemos sin falta alguna el domingo 9 del corriente mes de Agosto, á la 1 de la tarde en punto, á la mayor oferta á dinero de contado y por cuenta y órden de su propietario, dicho solar, compuesto de 16 varas frente al Sud á la calle de Soriano, entre Daiman y Rio Negro, con 50 varas fondo al Norte, único terreno despoblado desde la puerta del Mercado Nuevo hasta la calle del Queguay; tiene caño maestro, empedrado y vereda pago; tiene á mas un pozo manantial al fondo y está ocupado con muchas habitaciones de madera y material que pertenecen al arrendatario pero que las levantará como cosa que le pertenece ó se arreglará de algun modo con el comprador, si conviniesen.

Escuso recomendar sus títulos por ser inmejorables.

La bandera indicará el solar; solo recomendamos la puntualidad á la hora indicada. 5589-ag1-6

Manuel Canosa

JUDICIAL

De una finca y terreno, situada en la mejor localidad del Cordon, inmediato al Cuartel de Morales, á una cuadra de la estacion del tren del Centro perteneneciente á la testamentaría de D. Ramon Castro.

El Lunes 10 de Agosto á la hora de ponerse el Sol, con asistencia del Actuario, Alguacil del Juzgado por mandato del Sr. Alcalde Ordinario de la Capital, por liquidacion de dicha testamentaría; véndese al mas alto precio y dinero de contado la referida finca, compuesta de 12½ varas de frente al Sud sobre la calle del Cármen, por 50 de fondo al Norte, con 4 habitaciones de material, 6 id. de madera techo de zinc, un gran manantial de material, 4 hermosas parras uva moscatel, algibe, cocina y demás oficinas.

Esta propiedad está alquilada para almacen y casa de familia, produciendo un buen interés mensual. Seria demás ponderar este importante remate; bueno, barato y de porvenir, son las verdaderas recomendaciones que pueda apreciar todo aquel que desee emplear bien su dinero.

¡Alerta! y no faltar á la hora indicada el que quiera ser propietario con poco dinero. No se admite oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasacion. Mas informes, 18 de Julio, 558 (Cordon).

La bandera del martillero señalará el local de la venta. 5638-a1-10

Nicolás Chápores

IMPORTANTE JUDICIAL

De la magnífica casa situada en la calle de Maciel, n. 117, recientemente construida á la moderna; su costo primitivo es de $ 11,000. No hay una casa mas bien construida en este barrio.

HOY mártes 4 de Agosto, á las 3 de la tarde, venderé, á peticion de las partes y con autorizacion del Sr. Juez Letrado de lo Civil de la 1.a seccion, doctor D. Hipólito Gallinal, dicha propiedad, por ejecucion de hipoteca.

El edificio está construido en un solar de 16 metros 106 mlts. de frente á la mencionada calle de Maciel por 25 metros 082 mlts. de fondo al Oeste, cuya área es de 562 varas 10 cts.

7 PIEZAS HABITACION

cuatro de ellas pintadas al fresco y con cielos rasos de yeso y las otras tres tambien pintadas al fresco y con cielo-raso de género, zócalo, todas con piso de tabla, y sótano de 2 varas mlm de altura, algibe de 50 pipas, dos patios y en el primero cuatro arriates para plantas rebocado con baldositas floreadas, una hermosa despensa, cocina de bastante estension. A mas un gran depósito con techo de zinc como de 5 varas de frente por todo el fondo que tiene esta casa. Tasada en todos sus ramos en la suma de 9,151 $ 40 cts.

No se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion, siendo de 6,407 $ 40 cts.

Todo elogio es poco para formar idea de la casa que se vende, preciso es verla; para mas informes, en la escribanía del Juzgado de lo Civil de la 1.a seccion, en la calle de las Cámaras, plaza Constitucion, y para visitar la finca en la misma casa. 5501 jl25-8

Por el mismo

Importantísimo—al mas alto precio—sin limitacion alguna—Para pago de un crédito hipotecario—Magnífica adquisicion!!—Ojo especuladores!—que es en la sin rival calle del 25 de Mayo.

El Jueves 6 de Agosto, á las 3 de la tarde se ha de vender indispensablemente al mejor postor, pues hay órden por su dueño de vender por el mejor precio, pero sin limitacion, la magnífica propiedad ubicada en la calle del 25 de Mayo números 47 y 49 con 13 1/2 varas de frente por 50 de fondo, 6 piezas y las demas oficinas necesarias, varios árboles frutales en el segundo patio y en el primero un estenso parral de fierro conteniendo tres parras de uva moscatel. Tambien tiene aguas corrientes prestas y listas, si quereis tener una verdadera pichincha. 5613-jl31-6

Alejandro R. Alvarez

De Yerba Paraguaya—En capurro nuevo.

HOY mártes 4 de Agosto á la 1 en punto de la tarde venderé por cuenta de quien corresponda, desembarcados de la barca brasilera «Rio Janeiro» procedente de Paranaguá, 150 tercios yerba.

Recomendamos puntualidad á la hora indicada.

Escritorio, Piedras 149. 5611-jl31-4

Agustin Sorracco y C.a

JUDICIAL

De muebles depositados en nuestra casa calle Treinta y Tres núm. 126—Por órden del Sr. Juez L. del Comercio.

El Juéves 6 del corriente, á las 12 en punto daremos principio á la venta y á la mas alta oferta de los muebles, cuyo detalle se dará por los carteles de costumbre. 5317—ag1-3

AVISOS FUNEBRES

✝

DON GRACIANO MARTIRENE

Y DOÑA GRACIANA ECHEVERRIA DE MARTIRENE

(Q. E. P. D.)

Fallecieron, el primero el dia 6 de Junio y la segunda el dia 8 de Octubre de 1872.

D. Felipe y D. Juan Martirene hijos, Doña Juana Espil de Martirene y Doña María García de Martirene hijas políticas, invitan á las personas de su relacion quieran asistir á los funerales de cabo de año que se celebrarán para el eterno descanso de las almas de dichos finados, en la Iglesia de la Inmaculada Concepcion, el Viérnes 8 del corriente, á las 8 1/2 de la mañana, á cuyo favor quedarán agradecidos.

El duelo se despedirá en las puertas del templo.

✝

DON GREGORIO BARRIOS

(Q. E. P. D.)

Falleció el 21 de Mayo de 1874

D.a Laura Curbelo de Barrios, esposa, D. José Pedro, D.a María, D.a Mercedes, D.a Jacinta, doña Juana, D.a Laura, D.a Graciana y D.a Dorotea Barrios, hijos, D. José Marisueño y D. Juan Vidal, hijos políticos, D.a María, D.a Luisa y D. Juan A. Barrios, hermanos, D.a Antonia de Leon y D.a Dolores Curbelo de Barrios, hermanos políticos, y demás deudos de dicho finado, invitan á todas las personas de su relacion para los funerales que para el eterno descanso de su alma tendrán lugar el mártes, 4 del corriente, á las 9 de la mañana, en la iglesia del Cármen (Aguada), y á cuyo servicio quedarán agradecidos.

El duelo se despedirá en la puerta del templo.

✝

DON JOSE CAFFARENA

(Q. E. P. D.)

Falleció el 5 de Julio de 1874

D.a Adelaida Gorlero de Caffarena, esposa, Teresa Caffarena, hija, Francisco Caffarena, padre (ausente), Santiago Caffarena, hermano (ausente), Antonio Gorlero y Magdalena V. de Gorlero, padres políticos, Juan, Domingo, Luis, Antonia, Teresa, Manuela Gorlero, hermanos políticos, y demás deudos de dicho finado, invitan á las personas de su relacion se sirvan asistir al funeral que por eterno descanso de su alma se celebrará en la iglesia Matriz el miércoles 5 del corriente, á las 9½ de la mañana. Favor á que quedarán eternamente agradecidos.—El duelo se despedirá en la puerta del templo.

Las personas que por olvido no se les hubiese pasado invitacion, se servirán asistir con la presente.

SECCION JUDICIAL

Asuntos despachados

HOY EN EL JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 1.a SECCION

Amstrong con Dax, José Michelli, Enrique Iriarte, Duguet con Raymond, Pedro Moreno, Cibils con Antonini, Laura P. de Menck, Diharce con Diharce, Novello con Haus, Iriarte con Iriarte, Rosa M. de Garret, Torres con Perez, Godefroy con Carasale, Cáceres con Benitez, Renom con Costa, Charlin con Soto, Elmira D. Beales—Sucesion Arias, Rovira con Tapia, Majorran con Bogiania, Gremfell con Crédito Hipotecario, Artigala con Calero, Juan Roldós, Lorenzo Gazero, Jorge Soto, Palacios con Pando, Eraustuin con Escarsa, Franco con Suarez, Guerrero con Guerrero, Rovira con Tapia, Moratorio con Aguas Corrientes, Antonio Ribeiro, Poupard con del Campo, Ribera con Castellanos, Ferro-Carril al Paso de las Piedras, Rubio con Bocardo, Ramona E. de Soria, María J. de Castro, París con Medernal, Varela con del Campo, Torres con Perez, Escardo con Perez, Rosa M. de Rodriguez—Testamentaría Rodriguez de Cale, Gradin con Lagos, Portal con Zorrilla—Montevideo, Agosto 3 de 1874.

Edictos judiciales

JUZGADO ORDINARIO DE LA CAPITAL—Por el presente y de mandato del señor Alcalde Ordinario de la Capital, ciudadano don Cárlos S. Viana, se cita, llama y emplaza á don Celestino Gutierrez para que dentro del término de veinte dias, comparezca á este Juzgado á estar á derecho en el litis que le sigue don Juan José F. Aguiar, sobre cumplimiento de una iguala, bajo apercibimiento de que si no compareciese, se le nombrará Defensor de oficio—Montevideo, Julio 21 de 1874—*Benito Montaldo*, Escribano público. ag.4-3p.

JUZGADO DE PAZ DE LA 6.a SECCION—Montevideo, Agosto 1.º de 1874—El dia trece del presente mes, á la hora de ponerse el sol y á las puertas de este Juzgado, se procederá á la venta en almoneda de un terreno sito en la Manzana num. 93 frente á la calle del Uruguay compuesto de 15 metros de frente por 21 y 49 centímetros de fondo, formando una area total de 321 metros cuadrados tasados en la suma de 2,247 pesos; cuya venta se efectúa para pago del empedrado practicado á su frente; los antecedentes quedan de manifiesto en este Juzgado para las personas que se interesen—*Justo Viera*, Juez de Paz. ag1-10

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 2.a Seccion Dr. D. Domingo Aramburu, hago saber al público: Que habiendo obtenido los señores H. y C. Daniel las moratorias que solicitaron de sus acreedores; los mismos deudores quedan con la administracion del establecimiento de campo; pero bajo la direccion de una comision interventora de los mismos acreedores, compuesta de los señores Belsin y Ca., y Santiago Caprani y Ca., de este vecindario y de los SS. Velazco y Amestoy en Porongos. Montevideo, Julio 28 de 1874—*Silvestre Sierra*, Escribano público. ag1-3

JUZGADO DE COMERCIO.—De mandato del Sr. Juez Letrado de Comercio, Dr. D. Juan A. Vazquez, hago saber al público que D. Nicolás Morimo, prévios los requisitos legales, ha sido autorizado para ejercer el oficio de contador y liquidador público en todo el territorio de la República.—Montevideo, Julio 31 de 1874. ag1-3 *José Luis Antuña*, escribano de Comercio.

JUZGADO ORDINARIO.—Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario de la capital, ciudadano D. Cárlos S. Viana y á los efectos del art. 937 del Código Civil se hace saber al público la apertura de la testamentaría de D. Pedro Castaing, para los que se consideren con algun derecho á ella, presenten á dicho Juzgado á deducirlos, dentro del término de 20 dias contados desde esta fecha—Montevideo, Julio 29 de 1874—*José S. Gonzalez*, Escribano Público. jl31-7

JUZGADO ORDINARIO DEL CERRO LARGO.—Por el presente y de mandato del Sr. Alcalde Ordinario del Departamento se cita y emplaza á D. Pedro Zubeaguirre, para que dentro del término de 30 dias siguientes al de la fecha, comparezca ante este juzgado á dar estricto cumplimiento á lo estipulado en el contrato sobre arbitraje celebrado con D. Joaquin Pereira de Medeiros, para el arreglo de sus cuentas, previniéndosele que ya se han espedido los árbitros nombrados segun bando que existe en este juzgado, bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar—Melo, Julio 21 1874.—*A. F. Muñoz*, escribano público. jl31-6

JUZGADO ORDINARIO DE GUADALUPE—Por disposicion del señor Alcalde Ordinario de esta Villa D. José A. Vidal, se cita y emplaza á los herederos de D. Bautista Lanz, para que en el término de quince dias comparezcan á este Juzgado, ó si ó por medio de apoderado instruido y espensado á estar á derecho en el juicio que le promueve D. Francisco Marquez como apoderado de D. Francisco Perez por cobro de una hipoteca bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Guadalupe, Julio 23 de 1874.—*Eduardo Leási*—Escribano público. 26-15

Por el presente y de mandato del señor Alcalde Ordinario, se cita, llama y emplaza á doña Hedda Hartcopf á fin de que dentro del término de quince dias, á contar desde el de esta publicacion se presente ante este Juzgado, por sí ó por medio de apoderado instruido y espensado, á estar á derecho en los autos que le sigue don Pedro Fontan sobre nulidad de matrimonio, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Montevideo, Julio 17 de 1874—*Benito Montaldo*, Escribano público. jl23-15.

Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario de la Capital y á los efectos del art. 937 del Código Civil se hace saber la apertura de la testamentaría de D.a Micaela Perez de Fein, á fin de que todos los que se consideren acreedores á la misma se presenten ante este Juzgado á deducir sus acciones dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Julio 16 de 1874.—*Benito Montaldo*, Escribano Público. jl18-20

JUZGADO ORDINARIO DE PANDO—Por disposicion de este Juzgado, se va á proceder á la venta en almoneda pública el dia 27 del corriente á la hora de ponerse el sol y á las puertas de este Juzgado, de una finca y terreno en este edificado en Montevideo, formando esquina á las calles de Maldonado y Florida con el num. 153, é este atento, tasado en todos sus ramos en la cantidad de cinco mil novecientos veinte y dos pesos setenta centésimos; dos solares en este pueblo, compuesto de 24 varas de frente y cincuenta de fondo, con cimiento y paredes de material tasados uno en la suma de 2085 con 3 centésimos, y el otro en 1983 con 12 centésimos todo perteneciente á la testamentaría de D. Juan Briguy y D.a Graciana Amenana, cuya venta se efectuará para liquidacion de testamentaría. Los antecedentes quedan de manifiesto en este Juzgado.—Pando, Julio 11 de 1874—*Cipriano Parga*. jl14-10

Emplazamientos

JUZGADO DE PAZ DE LA 6.a SECCION—Mercedes 145—Por el presente, se cita llama y emplaza á don Juan García Menendez, para que por sí o por apoderado, instruido y espensado, comparezca ante este Juzgado, dentro del término de veinte dias, á estar á derecho en el juicio de conciliacion, prévio á la demanda que por ante Juez competente le vá á promover D. José G. García por la Sociedad en liquidacion «Benito García y Compañía» bajo apercibimiento de darse por llenado aquel requisito en su rebeldía y levantarse el acta correspondiente—Montevideo, Julio 31 de 1874—*Justo Viera*. a1 2.

Por el presente y de mandato del Sr. Alcalde Ordinario de la capital, se cita, llama y emplaza al General D. Enrique Castro, á fin de que dentro del término de veinte dias á contar desde esta fecha, se presente ante este Juzgado, á estar á derecho en los autos que le ha promovido D. Antonio Perez, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.—Montevideo, Julio 27 de 1874—*Benito Montaldo*, Escribano Público. jl28-10

JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 1.a SECCION—Por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo Civil de la 1.a seccion, Dr. Don Hipólito Gallinal se cita, llama y emplaza á Don Lúcas Bergara para que dentro del término de 30 dias, contados desde la publicacion de este edicto, comparezca ante este Juzgado á recibir el importe de la hipoteca que le adeuda Doña Antonia Quijano de Otero bajo apercibimiento que de no hacerlo se chancelará de oficio aquella hipoteca, depositándose su importe á la órden del referido Bergara en uno de los Bancos de la Capital.—Montevideo, Junio 16 de 1874.—*Julian Muñoz*, Escribano Público. jl17-30

AVISOS Y ANUNCIOS

Al Comercio El que suscribe ha comprado el antiguo Café sito en la calle de Buenos Aires, entre Cerro y Bacacay: el que tenga cuentas que reclamar, lo verificará en el término de tres dias á contar desde la fecha; pasado dicho término no se oirá reclamacion alguna.—Montevideo 3 agosto de 1874.—*Sabino Calcagno*. ag1-3

Al comercio El almacen que administraba Ramon del Rosal, perteneciente á Josefa Gomez, en la calle de la Colonia, núm. 262, testamentaría del finado don Ramon Castro, lo vendió á D. Gerardo Montenegro. La persona que tenga que reclamar lo verificará dentro de 3 dias.—*Josefa Gomez*. ag1-3

Ama de leche Se ofrece una, española con leche fresca y abundante para criar en casa de los interesados; ocurrir calle de Isla de Flores, esquina á Queguay núm. 158. ag 4-3

A los preceptores En la Librería Argentina de F. Ibarra, calle Cámaras núm. 74, se halla á venta lo siguiente: Compendio de Geografía universal por Jaime Roldós y Pons—Manual del sistema métrico decimal, por id.—Rudimentos de aritmética por id.—y muy pronto saldrá á luz otra obra del mismo autor, titulada: *Estudios Pedagógicos*, un tomo. ag 4-6

Al público Se previene á los que tengan cuentas contra el Puesto del Mercado del Puerto núm. 109 y 123, las presenten en el término de tres dias, pasados los cuales no se oirá reclamacion alguna, por haberse disuelto de comun acuerdo nuestra sociedad.—Montevideo, Agosto 4 de 1874—*Juan Bernila*—*Francisco Ferrer*. ag.4-3

Al comercio El silero de la calle Alzaibar núm. 3 se ha trasladado á la calle de los Treinta y Tres núm. 19 segundo piso; se compone toda clase de asientos de esterilla á domicilio. ag4-3

Ama de leche Se ofrece una con leche fresca para criar en casa de los interesados; abundante leche; tiene buena recomendacion; calle Cámaras núm. 190. ag2-3

Ama de leche Se ofrece una española con leche fresca para criar en casa de los interesados, ó en su casa, para tratar ocurrir calle de San José número 92. ag3-3

Al comercio Hé comprado al Sr. Sisto Mascari el Bodegon de los Amigos, situado en la calle de la Agraciada (en el Paso del Molino) el que tenga cuentas que reclamar, la verificará en el término de tres dias, á contar de la fecha: pasado dicho término no se oirá ninguna clase de reclamacion.—Montevideo, Agosto 1.º de 1874.—*Santiago Piovanoli*. ag3-3

Agencia de la Reforma Colocaciones y conchabos Andes núm. 23—Se precisa 1 cochero y 3 peones, 1 portero y 3 mozos para abordo, sirvientes y cocheros—Se precisan 20 peones con prontitud, Andes núm. 23. ag 2-3

Andes núm. 23 El presente solo se dedica á conchabar que el que antes funcionaba en esta, no tiene que ver nada en la actualidad. Andes n. 23.—*J. García*. ag-3

Al comercio El abajo firmado avisa al público y al comercio, que ha vendido á D. Salvador Hernandez una finca de su propiedad, sita en una esquina de la plaza de esta Villa, frente á la Gefatura.—Florida, Junio 25 de 1874—*Pedro Nin*. 31-3

Al comercio El abajo firmado participa, que desde esta fecha ha dejado de pertenecer á mi casa de negocio sita en el Paso del Molino, mi habilitado D. Luis Biestry, los que tengan cuentas contra dicha casa, las presentarán para ser pagadas en el acto.—Julio 28 de 1874.—*Antonio Raffo*. jl31-6

Afinador de pianos Eduardo Fagot se mudó á la calle de los Treinta y Tres núm. 206, en la misma casa hay un gran surtido de RICOS PIANOS FRANCESES mas baratos que en cualquiera otra parte. jl11-perm.

Al farolito del.... Está por cerrarse! Qué! ¿Qué cosa? El gran baratillo de calzado de Seniuberry, calle del Rincon, 195 y 208, entre Cerro y Juncal ¿Quién no conoce el primero y único Baratillo, favorecedor de los pobres y complacedor de los ricos? Pues de hoy en adelante sabrá el público que el abajo firmado se ha propuesto vender el calzado con la rebaja de un 20 p% sobre los precios de costumbre, por tener que ausentarse del país. En dicha casa encontrarán un surtido general de botines para hombres, señoras y niños, de todos precios, de todos gustos y de todas calidades.—*J. Seniuberry*. jl29-perm. 38

Adivinadora Consultas en la calle del Rincon, núm. 20 Principian las sesiones de las dos de la tarde hasta las nueve de la noche. Jul-perm.

A los confiteros y cigarreros Recortes de papel lisa por arrobas se vendrán en esta imprenta.

A los Sres. arquitectos, AGRIMENSORES Y CONSTRUCTORES.—El abajo suscrito, dibujante, ofrece sus servicios para toda clase de dibujos. Dirigirse calle 25 de Mayo, 129 (habitacion n. 22), de 12 á 2 de la tarde.—*A. V.* jl5-1mes

A todos interesa CALLE 18 DE JULIO número 124 Gran baratillo por liquidacion de negocio y por ausentarse su dueño del país, se acaba de recibir gran surtido de botines elásticos para hombre, de la fábrica de mi hermano Bart, que son iguales á los hechos en el país, porque el estuvo establecido por muchos años, en la calle Rincon, entre Ituzaingó y Cámaras y Tres, y se van á vender á cualquier precio, por ser mucha cantidad que se ha recibido. Tambien encontrarán un gran surtido de botines para hombre trabajados en este país, de material superior, y hecho por oficiales de primera clase á 5 pesos; y un gran surtido de botines para señora, niñas y niños de todas clases, pues tengan todos á probar y verán que saldrán satisfechos, tanto por la superior calidad del calzado, como por los precios sumamente baratos.—Se vende el armazon con accion á la llave. S. S.—*Juan Bruno*. c21-perm

A la economía Las personas que quisieran poner sus caballos á pastoreo, bajo garantía, donde encontrarán buen pasto, agua corriente y permanente, á un precio sumamente módico que alcanza, advirtiendo que á mas de hallarse una cómoda caballeriza, hallarán todas las garantías posibles, ocurran al pueblo de Flor de Maroñas del Sr. D. Francisco Pastor, encargado de dicho pastoreo y pueblo, como tambien en la Guía de la Capital, Kiosko plaza Independencia, darán razon á todas horas. jl11-perm

Arboles frutales Y DE ADORNO—Semillas de árboles y flores—en la quinta Villa de San Luis, Estancon Independencia—Hay en venta multitud de árboles de todas clases á precios módicos. Agencia en Montevideo, casa de los Sres. A. Lucerna y Ca., 25 de Mayo 249—En la Paz, D. Vicente Beretta. jl6-15

Buena compra Se desea vender en el departamento de Tacuarembó, entre Tambores y Molles, un establecimiento de campo, compuesto de tres suertes próximamente, con poblaciones de material, mangueras de piedra etc., lindando dicho campo con los campos conocidos de D. José de Mora y la Testamentaría del finado Coronel Azambuja cuyo campo dista de la Villa de San Fructuoso dos y media leguas, siendo sus títulos los mas legales y en debida forma. El que tenga interés en hacer negocio puede dirigirse por carta ó particularmente á D. Fermiano Cardoso en dicho Establecimiento ó bien á D. Manuel Menendez, en la Villa de Tacuarembó. Tacuarembó, Julio 21 de 1874. ag.4-3

Buen negocio A dos leguas de la villa de Tacuarembó en el arroyo Tranquera, Tacuarembó Chico y Batoví, se arrienda un establecimiento de campo compuesto de once suertes, con poblaciones de material, potrero y manguera de cerco de Sandubai, cuyo campo tuvo arrendado Felix Paes hasta el año 1874, el cual está bien empastado como para meter haciendas en invernada. Tambien se venden dos ó tres suertes de estancia situadas en el mismo campo lindando con el arroyo la Tranquera. Finalmente se vende del otro lado de las Tres Cruces de este Departamento, dos suertes de estancia en fracciones ó el todo; la persona que tenga interés en hacer negocio de los que se proponen, podrá dirigirse por carta ó personalmente á D. José Mora en el Establecimiento de Tranquera ó bien á D. Manuel Menendez en la villa de Tacuarembó.—Tacuarembó Julio 21 de 1874. ag1-2meses.

Benito Lusiardo Se mudó á la calle 18 de Julio núm. 53, con la casa de remate y comisiones. ag1-perm.

Buen negocio Se necesita un socio que disponga por lo menos de un capital de 4000 $ m/c para dar impulso á un negocio ya establecido en una de las principales calles de Buenos Aires. Es un negocio que ofrece grandes resultados por tener la casa una especialidad de artículos desconocidos en el país. Dirigir carta á D. C. R. Posta Restante en Buenos Aires. jl3-6

Buenaventura Ruiz Ha trasladado su estudio de Abogado á la calle de Misiones número 165. jl29-1m.

Bernardo Pereira (El Comandante). Se desea hablar con dicho señor. Calle Rio Negro, 54. jl25-1mes

Billares CALLE CIUDADELA 79B, muy barato; en la nueva fábrica de Billares se encuentran cinco ricas mesas de Billares nuevas con todos sus útiles correspondientes; se venden todos los artículos de Billares y se hacen toda clase de composturas á precio muy módico, todo garantido.—Calle Ciudadela 79B. jl12-13

Bailes Indicadores de seis piezas, cuadrillas, wals, polkas, mazurka, danza y lanceros, impresos en cartulina, se venden en esta imprenta.

Cocinera Se precisa una que sepa su obligacion. Calle del Rincon 256. ag1-3

Carruaje Se vende una rica Victoria, casi nueva y flamante, con sus arreos correspondientes—Para verlo y tratar dirijirse á la caballeriza de la calle de Misiones núm. 129 en donde está depositado. ag2-8.

Carpintero Se ofrece un francés que habla el aleman y el español, para una casa en el campo y trabaja en coches y obra blanca y entiende algo de herrería; para tratar ocurrir calle Treinta y tres núm. 162. ag1-15

Canto Hermanos y Torres Rematadores, Contadores Liquidadores y Balanceadores Públicos.—Reciben órdenes calle 25 de Agosto núm. 25, esquina Perez Castellanos y calle Cerrito 123, esquina Solis. jl9-perm.

Café-Restaurant DEL BRAZIL—Calle 25 de Mayo, n. 117.—Los nuevos dueños de este establecimiento ponen en conocimiento del público que desde el 5 de Julio queda abierto este restaurant con todas las reformas mas confortables, no habiéndose omitido sacrificio alguno para poder satisfacer á las personas que quieran honrarlos con su confianza, contando con un buen cocinero, gran surtido de conservas, vinos finos, y un servicio esmerado; al mismo tiempo, modicidad en los precios. Se toman pensionistas, se llevan viandas á domicilio, almuerzos y cenas á la minute. Cuartos amueblados para familias y hombres solos. jl5-1mes

D. Juan Sarthou Con pesar me véo en la necesidad de hacer saber al público, que este señor, con la audacia que le es característica, ha tratado de poner en duda la confianza y crédito que goza en esta ciudad, poniendo un aviso que tan solo para los tontos podrá valer; pero si así no fuere, protesto que desde ya le haré responsable de los perjuicios que me origine por sus falsas pretensiones, encargándome á la vez de hacer conocer al público quien es el insigne Sarthou. ag4-3 *Alejandro Zuiga*.

En la calle Piedras núm. 79 se precisa hablar con el señor don Emilio Dupre. a2-3

Empréstito definitivo Se alquila una magnífica casa que consiste en ocho piezas dos patios de mármol pintada á la fresca sus cielos rasos. calle Sierra, frente al barrio del Retiro, tren á la puerta; para tratar al lado, esquina de la bella Italia, acudan hasta que es tiempo.—*P. Gianelli*. jl21-4

En Santa Lucia Se venden dos hermosas casas con las comodidades necesarias para una numerosa familia á las dos cuadras de la iglesia.—En el almacen español de Ramon Lopez darán razon. jl25-6

Estufas francesas Chimeneas, caloríferos, cocinas económicas, guarda-fuegos de todas clases, carboneras y un surtido de artículos para cocinas y chimeneas etc. Se ha recibido en la calle Cámaras 130. Precios módicos. jl2-perm

Fonda Se vende una situada en el mercado de la Marina núm. 15, calle Perez Castellanos. La vende por tener que ausentarse su dueño del país, para tratar en la misma. ag1-3.

Francés y teneduría de libros Enseñanza graduada y rápida por principios enteramente nuevos, por el Profesor José Bousquet; lecciones de dia en su casa y en casas particulares Curso de noche por adultos, calle Daiman núm. 42. jl2-perm

Gran fábrica de baules POR MAYOR Y MENOR.—De L. Sorbet. En esta acreditada fábrica se hacen baljas de viaje y todo lo relativo á este ramo calle Rincon núm. 44. jn.7-perm

Hotel del Sol (ANTES DEL NORTE) número 73 calle Rampa cubo del norte 73 en los altos entre Misiones y Zabala, este hotel ha sido reformado del todo por el nuevo dueño, tiene lindos cuartos amueblados, se alquilan por dia y por mes, se toman pensionistas, tambien se dá almuerzos y cenas á la minuta, tiene todo surtido de fiambres, vinos finos; el gran confortable existe en el Hotel del Sol—73 calle Rampa cubo del Norte número 73—En el muelle entre Misiones y Zabala. jl25-15

Hipotecas sobre fincas y terrenos situados en la capital y sus alrededores; se hacen por cantidades varias desde 500 hasta 20,000 pesos. Tambien se hacen préstamos por cualquier cantidad á módico interés con garantía de liquidaciones, fondos públicos y cualquier objeto que represente valor. Se compran liquidaciones al mejor tipo de plaza. Ocurrir calle Buenos Aires núm. 229, bajo los arcos de la Pasiva. jl16-1m

Jardinero Se ofrece uno con bastante práctica de jardinero y cualquier plantacion. Dando buenos informaciones de su conducta, calle del Rincon núm. 208. ag1-3

Julian Etcheverry BALANCEADOR PUBLICO Ofrece al público sus servicios. Recibe órdenes en el Almacen de Ucar y Etcheverry, calle del Cerro, 145 y 147, Montevideo. m7-perm

Lecciones de francés por el profesor E. M. Oury, Bachiller en letras, calle de Ituzaingo, núm. 160.—ENSEÑANZA SIMULTANEA, en francés y español de todos los ramos que constituyen una buena educacion.—LECCIONES PARTICULARES en Casas de familia. Colegios de ambos sexos y en las Quintas.—CLASE DE NOCHE (para adultos) especialmente del idioma francés, en el Estudio del mismo Profesor, calle de Ituzaingo, 160. jl15-perm

Lavadero Americano Lavado de ropa á mitad de los precios de costumbre—Devolucion de la ropa en 24 horas por cualquiera tiempo que haga.—Se paga segun tarifa la ropa que por casualidad se perdiera.—Ocurrir para tratar, á la agencia, calle del Cerro, 80 y 81.—El establecimiento está abierto al público que lo quiera visitar. jl2-perm

Mucama Que sepa planchar y coser, para servir á un matrimonio con dos niños. Que pueda dar informes de su conducta. Se necesita una en la calle de Piedras núm. 211 (altos). ag.4-3.

Mucama Se necesita una en la calle Sarandí número 115. ag4-3

Matrimonio Español, sin hijos se ofrece uno, la mujer para cocinar ó mucama, el hombre para cualquier otro servicio, dirigirse á la fonda-restaurant de España, calle Ituzaingo núm. 22, entre 25 y Cerrito. jl30-5

Muebles Se compran nuevos y usados, tanto en el calle como amueblados completos, en la calle de San José número 76, y en la calle del Rincon 122 y 126. 15.perm. 61.

Muebles Se compran nuevos y usados en la calle Cuareim núm. 149 y en la de los Andes 161. mi5-perm

Nuevo Hotel Independencia Este nuevo Hotel que se halla situado en la plaza Independencia números 75, 77 y 79 al lado de la Imprenta del «Ferro-Carril», desde estaba antiguamente el Hotel Roma y que por razones de limpieza ha estado la casa cerrada en corto tiempo, se reabrirá el 21 del corriente; se propia tario ofrece á sus antiguos y constantes favorecedores de la capital y campaña, comodidad esmerada. Hay comida á todas horas y se manda á domicilio y cuartos amueblados á un precio módico, las personas que lo favorezcan serán servidas con puntualidad y esmero serán dueño— *Cárlos Gallardi y Hno.* jl.22-15.

Oficial relojero Se precisa uno en la Relojería del Pasaje calle Colon núm. 28 1/2.

Otero y Michaelsson Han mudado su escritorio á la calle de Zabala nº. 171. ag.4-3

Oficial peluquero Se necesita uno bueno, 25 de Mayo núm. 151. ag.4-4.

Ostras frescas Las hay de primera calidad, calle Cámaras núm. 61, se reciben á la llegada de todos los paquetes. ag.4-3

Ojo Se alquila en Santa Lucia enfrente á la estacion, calle por medio, una hermosa casa con nueve piezas, cocina, algibe, pozo de balde, letrina y galpon, y un gran cafetal de 4,000 varas todo cercado de ladrillo con cuatro frentes: esta localidad se halla á una cuadra de la estacion, se presta para hotel, almacen, ferretería, tienda ó barraca, para tratar ocurrir en el Club Libertad de Santa Lucía, en casa de Luis Rachetones.

Onzas cortas Se compran en la joyería de Andrés Caravalo, calle del 25 de Mayo núm. 252. jl24-1mes

DROGUERIA Y FARMACIA

DE

A. DEMARCHI H.nos Y C.a

Calle del Cerrito, núms. 239, 241 y 243

TRICOFERO DU BARRY

PARA EL CABELLO

CREMA DE PERLAS

PARA EL CUTIS

LETRAS DE CAMBIO SOBRE ITALIA Y SUIZA

SINGER SINGER

Las máquinas de coser de esta acreditada marca, legítimas y garantidas por la Agencia de «THE SINGER MANUFACTURING C.º», se venden únicamente en las siguientes casas:

J. G. Cary, calle de Colon, núm. 73 — y en la Union, 18 de Julio, núm. 81 y 83.

Franchi y C.a, calle de Ituzaingo, núm. 128.

A. Barret, calle Ciudadela.

Noel Gabarré, calle de Ibicui, núm. 72 y 74.

Esta Agencia de «THE SINGER MANUFACTURING C.º» hace esta prevencion al público, para evitar el engaño de que puede ser víctima comprando por legítimas las numerosas máquinas que aunque del sistema y marca de «Singer» [illegible] aunque sean falsificadas. [illegible] máquina de coser [illegible] «Singer» [illegible] agencia, única que las recibe en el Rio de la Plata.

AGENCIA DE

THE SINGER MANUFACTURING C.º

CALLE CERRITO, NUM. 171

Donde se venden al por mayor, en depósito y despachadas, las legítimas máquinas de coser «SINGER» y útiles para las mismas.

HESPERIDINA

Se extrae de la naranja amarga.
Es saludable y tónica, y
Muy agradable al paladar.
Tomada antes de comer da apetito
Y despues de la comida facilitará la digestion.
Fortifica los órganos vitales si se toma sola ó mezclada con aguas minerales de Vichy, Seltz ó Ferruginosas.
Es el mejor tónico para los convalecientes.
Es bueno para todos.
Mezclándola con agua caliente y azúcar es el punch mas confortable que puede tomarse en invierno.

Será pura y genuina siempre que cada rótulo, etiqueta, cápsula y corcho de la botella lleve la firma de M. S. BAGLEY.

Partera [illegible]

Quinta de las Albahacas [illegible]

Se previene al público [illegible]

¿Se vende? [illegible]

Se alquila Una casa en la calle Durazno, con 9 piezas, dos algibes y demas oficinas; calle Soriano número 40. jl30-7

Se alquilan dos depósitos propios para toda clase de negocio, en los bajos de la casa calle Reconquista, 134. Para tratar, ocúrrase á la calle 25 de Mayo, 423. jl29-8

Se alquila La casa calle del Sarandí núm. 109 al lado en la confitería darán razon. jl21-15.

Se alquila Una linda casa de campo, próxima á la entrada al Prado, con comodidad para una gran familia, con aguas corrientes, gas, tres galerías etc., etc., etc. ocurra al Escritorio de cambios del Mercado Viejo, ó al portero de la Bolsa. jl21-15.

Salvador Cazeaux Balanceador público y de comercio—Ofrece sus servicios al público, en la calle del Uruguay núm. 118 y 120, almacen del Cerro, esquina Convencion. jl11-perm.42.

Serafin Salgado Balanceador y Rematador Público Cerro-Largo 141 (altos). m13-perm

Terrenos Se venden varios solares en la ciudad vieja, en la nueva y por las Tres Cruces, ocurrir calle 18 de Julio número 154 zapatería. ag.4-15

Tonelero Se precisa un Tonelero en la calle del Durazno núm. 97. ag1-15

Trato apacible Negocio permanente. Se sirve al público de noche y de dia. Economía sin rival. Se lleva á domicilio. Viandas ahora muy exactas. Conveniencia para todos los partidos Republicanos, Realistas y Monárquicos representativos. Gran baratillo de almacen por mayor y menor. Fonda, café, billar y confitería de Montevideo. Calle Ciudadela, números 150, 162, 164 y 164 esquina Canelones. Todos los artículos se dan tan baratos como el primer baratillo. Hay el baile no de Dios que está todo maravillosamente. jl29-1 m.

Techo de fierro Se vende un techo de fierro como para claraboya de 15 metros de ancho por 25 metros de largo construido en Europa. Para mas pormenores herrería calle de Ibicui, núm. 81. jl18-15

Una onza de oro DE GRATIFICACION—se pagará al que pueda indicar una buena casa de seis á siete piezas en el centro de la ciudad desde la calle Solis hasta la de Convencion, y que sea al gusto del interesado.—Por mas informes calle del Ejido núm. 130 altos, de las 4 hasta las 7 de la tarde. a2-6

Un jóven español De 22 años de edad, que ha desempeñado la colocacion de encargado de un almacen de víveres y tenedor de libros de empresa de vapores, desea hallar una colocacion en el comercio, bien sea para la poblacion ó para el campo. En la calle del 25 de Agosto núm. 37 y 39, darán razon. ag1-4

Volantas Coches-breaks, jardineras, tilburis y diligencias nuevos y de medio uso. Se venden muy baratos en la nueva fábrica de carruajes calle Sierra núm. 35 Aguada, donde tambien se construyen y componen toda clase de rodados 20 p% mas barato que en cualquier otra fábrica. Trabajo perfeccionado. jl3-1mes.

200 pesos Por esta pequeña cantidad se vende una contrata de 5 años, de una linda casa, en el centro de la ciudad; para informarse calle Reconquista, 172 C. Templo de Paris. jl24-7

LA DEMOCRACIA

La imprenta de este diario ha sido trasladada á la calle del Cerrito, núm. 68, en frente del Hotel Concordia. ag2-15

La Resp.·. Log.·. Luz

Esta Aug.·. Log.·. se reunirá en Ten.·. Ecm.·. el dia 5 del corriente mes, á las 6½ horas de la tarde. Se recomienda la asistencia á todos los hh.·. del ◻ ag2-3 Por mandato, *El Secret.·.*



TINTA

DE IMPRENTA

AMERICANA Y FRANCESA

ENVASES DE MADERA Y FIERRO, DE 25 HASTA 100 LIBRAS

Se vende en esta imprenta á 30 centésimos libra y por mayor con reduccion de precio

Dentistas

DOCTOR MURIDGE Y C.a

25 de Mayo, 230

(frente á la Confitería Oriental)

27 01º-perm-3ªpáj

SOBRE ESPAÑA

Letras sobre cualquier punto de provincia y pagaderas á domicilio, en el escritorio del que suscribe.

Teodoro Reissig, Calle de Cámaras, núm. 82.

m15-3m-3ªpáj

Agustin Gibils y Ca.

han trasladado su casa de comercio á la calle 25 de Agosto núms. 56 y 56 A. ag.1-10p.

DEPÓSITO

DE PIANOS

F. FONLLADOSA

280—25 DE MAYO—280

Están por llegar los pianos de la acreditada fábrica de «Reitz» de Paris, para vender por cuenta del mismo fabricante al precio del costo de fábrica. jl24-15-3ªpáj

Retratos al óleo

los mas acabados que se hacen en el pais en la fotografía 18 de Julio núm. 165.

RETRATOS: hay muchos que tienen retratos de personas que no existen ó recibidos del extranjero que desearian renovarlos; vayan á la fotografía 18 de Julio 165, allá se los harán de nuevo y del tamaño que los deseen.

RETRATOS se hacen cualquier dia, aunque llueva, los mas perfectos que se hacen hoy dia, ya sea sobre porcelana ó abrillantados, convexos, grandes y chicos. Tambien se retratan niños con una increible facilidad: Fotografía calle 18 de Julio 165. jl 23-1mes.

Depósito de Té

ALMACEN INGLÈS

123 — CALLE TREINTA Y TRES — 123

Oolong Pouchong . .	7 rls. libra	
Tayshan Congou . . .	8 „	„
Kaisow Congou . . .	10 „	„
Lapsang Souchong. .	12 „	„
Id extra	14 „	„
Moyune Hyson	16 „	„

Con un descuento tomando bultos originales. jl23-15-3ªpáj

CERVECERIA

POPULAR

DEL PAIS

DE C. NIDING Y C.a

Se muda de la calle del Durazno, n. 97, á la calle Yatay y Reducto, en la Aguada. ag1º-1mes

F. LANZA

MUEBLERIA Y TAPICERIA

RINCON, 139 ag1º-perm



ESPECIALIDAD

En vinos finos, tanto de Oporto como de Jerez, de los mejores que se cosechan en el Douro y en Jerez, espurtados directamente para el depósito de *Teodoro Reissig*.—Cámaras, 82.

NOTA—Fíjense que los vinos finos, en el rótulo, cápsula, tapon y cajon, llevan el nombre del introductor. jl30-3meses-3ªpáj

THÉ Y CAFÉ

Especialidad en estos artículos recibidos directamente para el

BAZAR DE LA CHINA

CALLE CÁMARAS, N. 70

En cuanto á precios y clases, al gusto del comprador. jl10-3meses-3ªpáj

REAL COMPANHIA

DOS

Vinhos do Porto

Habiendo sido nombrados *únicos agentes* en Montevideo para la venta por mayor de estos vinos, los mejores que se cosechan en Portugal, los ofrecemos al comercio á precios sumamente reducidos.

Montevideo, 21 de Julio de 1874.

12-tres-3ªpáj *Brandes Heldman y C.a*

COMPAÑIA DEL GAS

Colocacion de aparatos y cañerias

Con arreglo al contrato vigente de iluminacion á Gas, la Compañía tiene la obligacion y el derecho esclusivo de colocar las cañerías y aparatos para el uso del Gas.

Se hace esta prevencion á los consumidores para evitarles los perjuicios á que se esponen en caso de que la colocacion no sea hecha por órden y por operarios de la Compañía.

Para evitar á los consumidores los perjuicios que pueda ocasionarles la compra de aparatos defectuosos la Compañía considera conveniente la reproduccion del art. 25 del contrato vigente de iluminacion á gas:

«Art. 25. Las lámparas, arañas y cualesquiera clase de aparatos para el uso del gas, podrán ser comprados por los particulares, dónde y como mejor les convenga, siendo obligacion de la Empresa colocarlos á los mismos precios que si fueran comprados en su casa, siempre que, inspeccionados convenientemente por la parte científica de la Junta E. Administrativa y de la Empresa no haya objecion que hacerles en cuanto á su bondad.»

10 m28-pmer-2-pag.

Sociedad Progreso Urbano

Por órden del señor Presidente se convoca á los señores accionistas para una reunion general que tendrá lugar el miércoles 5 del corriente, á las dos de la tarde, en la casa calle Misiones, 165.

ag2-3 *El Secretario.*

PUROS Y ACREDITADOS

Vinhos do Porto (Portugal)

EXPORTADOS POR

EDMOND PLANTIER Y C.a DE «LISBOA»

Marcas W W W / S P F

Estas marcas de vinos ya tan conocidas en el Rio de la Plata, son de las mejores que se cosechan en el Douro.

Se venden por mayor en casa de sus únicos agentes en la República

Orejuela y Muñoz

128B—25 DE MAYO—128B

MONTEVIDEO

Además de las marcas arriba mencionadas, recibiremos dentro de poco tiempo una gran cantidad de otras clases de vinos de Porto para consumo diario, y precios muy equitativos. jn28-perm-3ªpj

LA CASA DE LOS SEÑORES

R. R. PEALER Y C.a

Ha mudado su escritorio á la calle del Rincon núm. 99, altos.

ag1-3

AVISOS MARITIMOS

COMPAÑIA BRASILERA DE N. A VAPOR

VAPOR «JAURÚ»

Su Comandante Castro Silva

Saldrá el dia 11 del corriente para Corumbá con escalas en

Buenos Aires
Rosario
Paraná
La Paz
Corrientes
Cerrito
Humaitá
y Asuncion

Recibe carga para Corumbá hasta el dia 12 y para los demás puertos hasta el dia 13.

Pasageros, encomiendas y dinero á flete, en la Agencia, calle de Misiones, 108. ag1-10

COMPAÑIA BRASILERA DE N. A VAPOR

VAPOR «ITAJAHY»

Su Comandante Alfredo Costa

Sale hoy á las cuatro de la tarde para Rio Janeiro. Recibe carga, encomiendas y dinero á flete. Correspondencia hasta las 3 horas. Agencia, calle de Misiones, 108. ag1-1

P. S. N. C.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

LINEA DE PAQUETES REALES

Entre Liverpool y el Pacífico

GRAN REBAJA DE PASAJES Y FLETES

Los vapores de la Compañía son los mayores que vienen á este puerto y no tienen rivales en su marcha ó comodidad para pasageros.

[illegible]

PARA EUROPA

TOCANDO EN RIO JANEIRO, LISBOA, BURDEOS Y LIVERPOOL

LUSITANIA

AGOSTO 5

POTOSÍ

AGOSTO 19

ILLIMANI

SETIEMBRE 2

[illegible]

PARA EL PACIFICO

Tocando en Punta-Arenas, Corral, Valparaiso demas puertos de costumbre, hasta el Callao.

ACONCAGUA

AGOSTO [illegible]

PATAGONIA

AGOSTO 27

[illegible]

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DE TRANSPORTS MARITIMES À VAPEUR

Linea quincenal de Génova y Marsella á Montevideo y Buenos Aires

EL VAPOR FRANCES

«POITOU»

[illegible]

FOLLETIN 26

LA CALLE
DE
LA AMARGURA

NOVELA ORIGINAL
DE
D. MANUEL JUAN DIANA

Premiada por la Academia Española en el certámen de 1859

Así pues, á las primeras palabras de Rafael levantó el picaporte, y el seductor entró de rondon, como Pedro por su casa.

La madre de Dorotea tenia razon: el fuego no debe ponerse jamás junto á la estopa, porque el adagio enseña que viene el diablo y sopla.

Pero no nos alarmemos; esto sucedia, como ya hemos dicho, algunos años antes de los sucesos que vamos narrando.

Por lo demás, Rafael seguia sin enmienda, y al parecer era tan incorregible como la mayor parte de los gobiernos de España.

Necesitaba, por lo ménos, para entrar en vereda un varapalo, descargado con acierto por mano maestra.

CAPITULO XXIX
LA HERENCIA DE ISABEL

Isabel y los restos de su desventurado padre salieron á un tiempo de aquella pobre morada.

Los enseres que constituian el ajuar de la casa valian bien poco.

Isabel los hizo vender, y el importe, por completo, se lo envió á la cárcel á su hermano Antonio.

Los pocos efectos que pertenecian á Isabel, como de su uso particular procedian de su familia, y fueron trasladados al cuarto de doña Librada, que como hemos dicho, queria aumentar con la pobre huérfana el número de sus hijas.

Entre esos muebles habia un armario de pino sin pintar, carcomido y roto por el tiempo y las mudanzas. Aquel mueble encerraba para Isabel un recuerdo sagrado. Muchas veces su infeliz padre, teniéndola sobre las rodillas, pasaba mañanas enteras leyendo y revolviendo los papeles y libros de que estaba lleno.

Aquel hombre consumió su vida y sus escasos bienes detrás de una idea. Los que habian traslúcido aquella idea la creyeron descabellada, y desde entónces le tuvieron por loco. No hay mas que empeñarse en realizar algo grande, siendo uno pequeño, para que el mundo lance su calificacion: locura. Sin embargo, de esas locuras suele á veces aparecer un Nuevo Mundo.

Consistia la locura de aquel hombre en probar los mayores grados de consanguinidad con un gran potentado que dejó al morir una herencia casi fabulosa. Esta fortuna procedia de la Habana, y sabido es que en la rica antilla los capitales son enormes.

Cuando en España hablamos de millones, se supone que son de reales. Si se trata de Francia, son de francos; pero cuando nos referimos á la isla de Cuba, por lo general se entiende que se trata de millones de duros, llamados allí pesos.

El capital de que tratamos subia á dos millones de duros, y hacia años que habia sido adjudicado con ciertas condiciones á dos hermanos, que despues de largos litigios, probaron los mayores grados de parentesco con el finado.

Años despues apareció un hombre con la pretension de reunir mejores títulos á la tal fortuna; pero aquel hombre era pobre, sobradamente exagerado en sus opiniones, y fácil en dar por hecho lo que en su imaginacion tenia visos de posible. Todas esas cosas reunidas dieron por resultado el que se le tuviera primero por visionario, y despues por loco.

Era, sin embargo, cuerdo: su mejor derecho era como la luz de claro; pero careciendo de medios para dar impulso á sus pretensiones, su constancia acabó al fin por calificarse de pesadez, y todos se le reian en su misma cara. Cuando el hombre llega á colocarse en una posicion semejante, está perdido: nadie le hace caso.

Habia acudido él mismo en persona á las parroquias donde existian las fés de bautismo que necesitaba para sus probanzas, tenia formado el árbol genealógico y escrita una luminosa y estensa memoria. Si este libro se hubiese impreso y publicado, el loco habria recobrado para el mundo su razon, poniendo en gran conflicto á los poseedores de aquellos bienes.

Sorprendióle la muerte en lo mejor de sus trabajos. Su mujer habia participado tambien de las creencias del vulgo, toda vez que por aquel sueño de su marido se veian sumidos en la miseria.

Los papeles habian quedado olvidados en dicho armario, y á no ser por el cariño con que Isabel miraba aquel mueble, probablemente con todo lo que contenia hubiera caido en manos de algun prendero, como habian ido otros efectos al morir su madre.

Al trasladar las cosas de su pertenencia al cuarto de doña Librada, encargó Isabel que no se olvidasen del armario; pero hubo que desocuparle para facilitar su traslacion. Don Felipe se hallaba delante, y se encargó de volver á colocar los papeles en la disposicion que tenian anteriormente.

Chocóle la hermosura de la letra con que estaban rotulados algunos legajos, pues el padre de Isabel habia sido un gran pendolista. El pobre hombre habia echado el resto en la Memoria, porque sobre resumir aquel escrito todos sus derechos, pretendia cautivar á sus lectores, haciéndoles mas fácil la lectura para llegar á su última hoja. Hasta á esas nimiedades recurria el verdadero dueño de tan pingüe patrimonio. La Memoria estaba escrita en folio, y la portada era verdaderamente una maravilla, que hubiera asombrado á Iturzaeta. Don Felipe la cogió en sus manos, y no pudo ménos de exclamar:

—¡Qué hermosa letra!

—Era de papá,—contestó Isabel.

—¿Su papá de usted escribia esto, Isabel?

—Sí señor.

—Pues no hay en el dia quien escriba de este modo.

—El infeliz pasó su vida delante de ese armario. Arrimaba á él una mesita, y se entregaba al estudio.

—¿Y qué Memoria es esa?

—Lo ignoro; pero mamá decia que esos papeles eran causa de su ruina, pues habian causado la locura de papá.

—¿Murió loco?

—Así lo decian.

Don Felipe iba ya á dejar la Memoria; pero la hermosura de la letra le cautivaba, la variedad de formas en que estaban escritos los epígrafes le obligaba á recorrerlos todos.

El loco tenia razon: lo mas pequeño conduce alguna vez á lo mas grande.

Uno de aquellos epígrafes le chocó sobremanera, y leyó un párrafo. Era bastante largo, y casualmente uno de los mas interesantes. Al terminarle, se quedó pensativo: era que calculaba si podria prescindir aquel dia de acudir adonde le llamaban otras ocupaciones. Por fin se decidió á quedarse, y suplicó á Isabel le permitiese leer toda la Memoria.

Hiciéronle entrar en una de las pocas piezas que tenia aquella vivienda, por ser la mejor luz, y don Felipe quedó solo y entregado á una de las lecturas mas agradables de su vida.

Isabel, doña Librada y Emilia oian de cuando en cuando desde afuera sus esclamaciones y los golpes que daba sobre una mesa; entusiasmo que chocó sobremanera á Isabel, dado el carácter de don Felipe. Cuando éste hubo terminado su lectura, salió y dió un abrazo á su protegida.

—Hija mia,—le dijo,—por desgracia ignoras el valor de estos papeles; yo lo sé, y desde luego, sin hacerme ilusiones, veo en ellos un inmenso tesoro.

Isabel miró á don Felipe con asombro, reflexionando si tales escritos tendrian el triste privilegio de trastornar el juicio á los que se entregaban á su lectura pues las palabras que acababa de oir venian á ser las mismas que pronunciaba algunas veces su padre, teniéndola á ella sobre las rodillas.

La cara de D. Felipe parecia animada de los mismos afectos que la de su padre; sus ojos brillaban del mismo modo; por un momento se figuró que aquellos dos séres constituian una misma persona.

—Sí, un inmenso tesoro, de que pudieras ser el absoluto dueño.

—Señor D. Felipe, ¿habla usted de veras?

—De veras, Isabel, de veras. Se trata de una pingüe herencia, á que tu padre alegaba el mayor derecho. En esta Memoria se comprueba: en ella se citan los documentos justificativos que se guardan en estos legajos, y se demuestra tambien, y esto es lo mas grave, la falsedad de los documentos presentados por la familia, en posesion hoy de tan inmensos bienes.

En resúmen, D. Felipe quedó constituido apoderado de la huérfana, y entabló con ahinco su demanda ante los tribunales.

Isabel, para quien la permanencia en Madrid era un contínuo y agudo tormento, toda vez que tenia á la vista multitud de cosas que evocaban en su alma desagradables recuerdos, pensó en trasladarse á Bilbao y vivir en compañía de una hermana de su padre adoptivo. Esta buena mujer, llamada Gregoria, conocia á Isabel solo por las cartas de su hermano, que encarecia los sacrificios de la huérfana por socorrerle y cuidarle en sus tribulaciones.

Gregoria vivia en las cercanías de Bilbao en una de esas casas aisladas y distantes unas de otras hasta un cuarto de legua, y que cierto número de ellas forman un pueblo.

Esta buena mujer mandaba algunos socorros á su hermano, aunque muy de tarde en tarde y segun se lo permitian sus facultades. Antonio sorprendió una carta suya en que anunciaba que habia llegado á reunir hasta diez mil reales para el dote de Isabel. De aquella carta nada se supo en casa, pues ya hemos visto que Antonio la recibió y la arrojó en pedazos despues de leerla.

Isabel consultó con don Felipe y sus amigas acerca de los inconvenientes que ofrecia su permanencia en Madrid, y sus propósitos de irse en compañía de su tia. Aceptado el plan, se escribió á la buena mujer, de quien se obtuvo una contestacion satisfactoria.

Resuelto el viaje, asaltaron á la pobre huérfana multitud de ideas contradictorias respecto al lugar que Antonio deberia ocupar en su corazon, ajeno á todo espíritu de venganza.

Por un lado veia al hombre que habia abrigado contra su honra y honestidad criminales proyectos. Verdad es que supo confundirle con una sola mirada, y que desde entónces la habia respetado; pero aquel hombre la calumnió, haciéndola aparecer á los ojos de Cárlos y á los del mundo como una mala hija.

El solo era causa y origen de que Cárlos estuviese casado con otra, de que un pobre anciano bajara súbitamente al sepulcro, herido en su honra por el mas feo de los crímenes, perpetrado por el hijo en quien depositaba su tierno cariño y sus consoladoras esperanzas.

Luchó la infortunada largo tiempo, queriendo arrancar de su corazon un resto de cariño; pero los corazones generosos propenden al bien, cualesquiera que sean las faltas que se vean precisados á perdonar en el prójimo.

Su padre le habia perdonado en la hora suprema, y sus ojos vertieron por él una lágrima de cariño.

Ademas, Antonio podia necesitar alguna vez de sus auxilios.

Acaso sus consejos y las últimas palabras de su padre, que pensaba trasmitirle, le harian volver en sí y marchar otra vez por el buen camino.

Estas reflexiones decidieron á Isabel á despedirse de su hermano.

CAPITULO XXX
DESPEDIDA.

El dia antes de su partida, acompañada de don Felipe y doña Librada, se trasladaron á la cárcel del Saladero.

Cárlos, en union de Rafael, se habian interesado por Antonio, facilitándole recursos, y éste habia sido trasladado á un cuarto bien amueblado, donde comia y se trataba á cuerpo de rey, como suele decirse.

Al entrar en esta pieza oyeron las carcajadas de Antonio y de otro jóven de su edad, que habia ido á hacerle compañía. Ya conocemos á este jóven: era Ricardo, el hijo de aquella pobre viuda impedida de que hemos hablado anteriormente.

El amigo de un malvado que causa la muerte de su padre y se muestra insensible al mayor de los crímenes, no puede ser otro que el que haya olvidado tambien el mas sagrado de los deberes.

Era imposible que Antonio encontrase en el mundo quien quisiera llamarse amigo suyo, despues de saber la negra y atroz conducta que habia observado con el autor de sus dias. Ricardo era el único, porque Ricardo tenia cerrado el corazon á los lamentos de una madre, postrada en el lecho y abismada en la miseria.

Si cada criminal se creyese á sí mismo lavado de sus culpas, y viese solo las del que llamase su amigo, se causarian horror los unos á los otros.

Antonio y Ricardo se quedaron mudos al ver las tres personas que llegaban, pues la visita no podia ser mas inesperada.

La pobre Isabel corrió á su hermano y le estrechó en sus brazos, derramando lágrimas. Antonio y Ricardo se guiñaron el ojo disimuladamente, como quien dice: Nada se pierde en ser abrazado por una buena moza.

—Este abrazo, hermano mio, es de nuestro padre: él te lo envia desde el pié de la tumba; te envia ademas su bendicion, y te suplica, Antonio, que seas bueno; te lo suplica en la hora suprema de la muerte.

Antonio calló: hubo un rato de silencio. Comprendiendo que debia decir algo, lo rompió con estas palabras:

—¿Qué hice yo? Nada.

Sabido es que todos los criminales dicen que están presos por nada.

—Nada, sí señor: me calumnian: yo entré en el cuarto cuando papá gritaba ¡ladrones! le habló, no me reconoció y se agarró á mi cuello. Respecto á lo demás, yo probaré tambien que no soy culpable de nada.

Al decir esto, lanzó una mirada á don Felipe, y éste bajó la vista, pues la desfachatez de aquella mirada le aterró. Presentia la imposibilidad de la enmienda, la perseverancia en el crímen.

—¿Conque hay algo mas que decir?

—Sí, Antonio, que me ausento de Madrid mañana.

—Buen viaje. ¿Y adónde vas?

—A vivir con la tia Gregoria.

—¡Ya!

—He querido decirte adios, Antonio, unir mis ruegos á los de nuestro padre.

—Bueno, bueno.

—Y entregarte algun dinero.

—¡Hola!

—Habrás recibido el de los muebles.

—Sí.

—Pues este es mio, es lo último que he cobrado de mis labores, te lo entrego todo, creo que son tres duros, perdona la cortedad, Antonio, pero es cuanto poseo.

—Gracias, chica.

—Adios, Antonio, adios, sé bueno.

Don Felipe y doña Librada se despidieron, pero no obtuvieron respuesta.

Los dos amigos quedaron solos, y ambos celebraron á porfía la hermosura de Isabel. Aquella tarde consumieron allí los tres duros en una francachela.

¡Pobre Isabel! y casi llevaba los piés descalzos.

Al dia siguiente por la mañana habia cuatro personas en la estacion del ferro-carril del Norte.

Llegó la hora de salir el tren. Don Felipe subió despues de despedirse de las señoras. Isabel abrazó á doña Librada y á Emilia: las dos lloraban á lágrima viva. La amistad las habia confundido en una misma familia.

Gabriela supo algunos dias despues que Isabel y don Felipe habian marchado en el mismo tren, los dos juntitos. Al ver á su marido esclamó:

—¡Qué escándalo! Al fin se la lleva. Hacen bien en huir al bosque, porque las gentes de bien les escupiríamos en la cara.